

Se suscribe en Madrid en el despacho de suscripción, calle de la Montera n. 36. En las provincias en las Administraciones de correos.

EL Español.

PRECIO DE SUSCRICION

Para Madrid, las Provincias y el extranjero, franco de portes.
Por un mes 30 rs. vn.
» tres » 85. »
» seis » 160. »
» un año 320. »

DIARIO DE LAS DOCTRINAS Y DE LOS INTERESES SOCIALES.

Núm. 45.

MADRID, MARTES 15 DE DICIEMBRE, 1835.

Precio 10 cts.

ESTRATO DE PERIODICOS ESTRANJEROS.

ESTADO DE LA EUROPA.

Los privilegiados.

Hay un síntoma infalible de decrepitud que hace imposible toda regeneración, aun retrocediendo al principio originario de la existencia. Así vemos naciones enteras destinadas á la muerte política y aun á la estincion física. Así paran los cultos, las cooperaciones y todas las instituciones humanas. Todo lo que sucede, bueno ó malo, contribuye á acelerar su caída en aquellos abismos donde se precipitan, y de donde salen organizaciones renovadas sin cesar, y que nunca son las mismas, aunque perecederas unas y otras. ¿Qué se ha hecho en la doble lucha contra sus soberanos y contra las masas aquel pueblo de conquistadores que cambiaron la faz de la Europa romana; aquel cuerpo de nobles, tan sólidamente organizado en la antigua Germania, que no quiso nunca unirse al resto de la nación con vínculos de sangre; aquellos descendientes de los caballeros normandos, de quienes compuso su ejército Guillermo, aquella numerosa nobleza polaca en que cada caballero se figuraba ser un príncipe real? Es preciso hacer diversas clasificaciones para no confundir posiciones esencialmente diferentes. La nobleza no existe ya bajo su primitiva forma sino en Hungría: sigue despues la nobleza inglesa con su ancha base de posesiones territoriales y de prerogativas constitucionales: la nobleza sueca, con una influencia sometida á los negocios públicos: la de los pequeños estados de Alemania, con su derecho de votar en las cámaras: la nobleza austriaca con privilegios de rango, pero sin importancia alguna en materia de política: en fin, la nobleza que ha sobrevivido bien ó mal á las revoluciones en Francia, en Italia, en España y Portugal.

Los antiguos alemanes requerian en sus nobles tres cosas: bienes, nobleza y valor (*gut blut muth.*). Los bienes pasaban de varón á varón por orden de primogenitura. Los hijos segundos aseguraban su existencia por la iglesia y las ordenes de caballeros. Poco á poco fueron escludidos enteramente de las asambleas los pecheros, y la iglesia comenzó á resentirse. Sin embargo, los emperadores, y mas todavía los electores palatinos y los de Sajonia, como vice-emperadores en los intervalos de una muerte á una elección, elevaban á la nobleza á quien tenían por conveniente, con tal que pagase las cargas. Los ennoblecidos procuraban ilustrar su sangre enlazándose con señoritas de buena familia, pero contribuían en gran manera á desacreditar la nobleza. En Viena fue donde primero se vieron varones judíos. Además, en Alemania todos los hijos de un Barón son Barones, y así sucesivamente: de este modo se llena aquel país de nobles, que arrastran mas bien que llevan un gran nombre, y á los que en último resultado el servicio militar ó civil, ó tal vez una plaza de *Chanvellan* aseguran solo una existencia subalterna bajo todos conceptos.

La nobleza inglesa por el contrario, se limita á los poseedores de mayorazgos, y el derecho de sentarse en el parlamento no es inherente á la propiedad de ciertas tierras ó feudos. Las prerogativas sociales, conservadas cuidadosamente en Inglaterra, han proporcionado á los pares muchos matrimonios ricos con las herederas de los pecheros. Además, la conservación de los obispados y canongías, el gobierno de las colonias y los empleos diplomáticos, muy bien pagados, sostenian á los hijos segundos de las familias adictas á los ministros. De este modo se reclutaba la nobleza inglesa, y se robustecía con los talentos de la clase media, que empleaba despues contra esta misma. Además de formar por sí sola la cámara alta, ha dominado la de los comunes hasta el momento en que la necesidad mas absoluta le arrancó concesiones. Estas atrajeron forzosamente otras, porque el tercer estado inglés conoció el valor de sus fuerzas y de sus deberes respecto de la nación entera.

La Hungría en cambio presenta todavía una nación toda de nobles. Aun las ciudades no pueden ser representadas en la dieta sino por nobles. Todo terreno debe ser de un noble húngaro naturalizado. Los paisanos se llaman en el buen latin de la chancillería húngara, *misera collectabilis plebs*.

La nobleza sueca ha dado mas de una vez á conocer lo que podia ser: mas de una vez ha mostrado hasta donde se extendian sus pretensiones, luego que creía poder manifestarlas sin peligro; pero es pobre. En la actualidad las cortes extranjeras no se ocupan de corromperla con el objeto de ejercer cualquier clase de influencia sobre la dieta. Una larga paz, tanto como el orden en la hacienda, ha sido funesta á su poder.

En Rusia hay dos noblezas diferentes por sus miras y sus posiciones, la del territorio y la del servicio. La primera, á pesar de que se enfada algunas veces con el gobierno formalmente, no tiene influencia alguna fuera de las comisiones gubernativas, ni aun prerogativa de rango, regulado únicamente por el servicio en sus diferentes ramos. Las ocho primeras clases entre las que se halla repartido trasmiten la nobleza á la posteridad. El carácter de la antigua nobleza, su lujo y las fluctuaciones de los precios de granos, la han hecho depender de los lombardos, entre quienes ha hallado un crédito demasiado fácil para ser perjudicial. Aunque el contrapeso del tercer estado apenas existe en ciernes, por decirlo así, la nobleza ha estado sujeta al gobierno: está disgustada, refunfuña alguna vez; pero obedece, aunque trasmitiendo de padres á hijos las ideas de la influencia estipulada mas de una vez antes de las revoluciones de palacio, para ser despreciada inmediatamente despues.

La nobleza polaca, tan valiente, tan original, ha perecido solo por no haber sabido identificarse con la masa de la nación, es decir, con sus intereses. Castigada cruelmente

por su error, ha llevado á su destierro el aprecio de la Europa por su indómito valor, por sus buenas intenciones manifestadas demasiado tarde, por su ardiente patriotismo, capaz de colocarla otra vez en el buen camino.

En los países contagiados por la revolución francesa, todo, costumbres, legislación y educación, se inclina tanto á la igualdad, que no existe de la nobleza mas que su antiguo nombre. Estériles han sido todas las tentativas para hacerla resucitar.

Esta variedad de posiciones modificadas en cada estado de Europa no impide que la nobleza se considere una, un cuerpo, una hermandad, diversa en los pormenores de su organización, pero identificada por sus principios, sus costumbres y su comunión de derechos. Es fenómeno digno de observarse la tendencia liberal de la dieta húngara, y su oposición á un gobierno, que á pesar de dominar á los nobles, les conserva las prerogativas de su procedencia social. La nobleza ha caído en el resto de la Europa, porque ha preferido unirse á los gobiernos contra los pueblos, en vez de ponerse á la cabeza de las masas, para hacer las reformas y dirigir las. ¿Cuántas conquistas ha hecho la libertad! ¿A la esclavitud le substituyó el feudalismo; al feudalismo el enfiteusis, y al campo de mayo de los francos la representación de par de nuestros días! El primer noble que se batió en desafío con un plebeyo, pronunció sin saberlo la abdicación de la antigua nobleza, la del pueblo único que, desde su origen, estuvo esclavamente armado.

Nos hacemos cargo, y aun disculpamos los disgustos y esfuerzos de los privilegiados, al considerarlos bajo su verdadero punto de vista. Ellos han sido despojados de derechos laboriosamente adquiridos y largo tiempo gozados. Pero es sensible que en lugar de presentar con franqueza la cuestión, en lugar de desembrrollar lo que puede salvarse del naufragio, la nobleza se asocia muchas veces á la injusticia, retrocediendo siempre á lo pasado y uniéndose á todas las demas oposiciones para impedir los progresos y mejoras que reclamaban todos los pueblos. Tal es su conducta en una gran parte de la Alemania, en Inglaterra, y aun en los cantones de la Suiza, aristocráticos hasta ahora. Lejos de dirigir la opinion pública, la contraria y combate.

La variación ocurrida en el modo de hacer la guerra le hizo perder el ascendiente militar: los progresos de la industria y de las luces le han quitado el ascendiente social, y en muchos países hasta se halla escludida del comercio, como de una profesion que quisiera destruirla. De consiguiente ha tenido que reducir su lujo, y ha disminuido mas su importancia á los ojos del vulgo. Ha perdido por todas partes su influencia de patronazgo, aunque sin olvidar la altanería que le autorizaba á tener en otro tiempo. Así es que la mayor parte de los nobles han querido mejor residir en las cortes, donde la nobleza perece, que en los campos de batalla donde únicamente se conserva. Solo podrán perdonarse á un mayorazgo los males inseparables de las sustituciones y privilegios de que goza, cuando haga subir el valor de sus tierras, y cuando dé á sus vecinos una conducta ejemplar. Siendo juez de paz, coronel de la Guardia Nacional, presidente de una junta agrícola, ó miembro de una asociacion de beneficencia, es como el noble puede ya ejercitar los sentimientos de honor, de alta sociedad, y de gusto por lo sublime y lo bello de que se precia, pero de que no puede jactarse él solo. En una palabra, fuerza es ya que los privilegiados y sus privilegios se convengan de que esten fundados sobre la opinion ó sobre la ley, son en un todo semejantes á los cerros que nada son aislados, pero que van siendo diez veces mayor si les preceden otras cifras.

Extracto de una carta de Roma.

Entre las muchas novedades que han ocurrido en esta, una de ellas merece la mayor atención, y es la de hallarse aquí un sugeto que no se sabe á que nación pertenece, aunque hay quien diga tiene algo de francés. Viste una estofa de varios colores, y tan particulares, que no es posible que el arte humano llegue á tal punto de perfección. Anda continuamente descalzo, la cabeza adornada de un penacho encarnado, nunca le han visto en la cama ni aun para dormir; no come jamás carne, ni bebe vino, ni ningún licor; en poblado se sustenta con pan y agua, y en el campo con yerbas y semillas; no aspira á honores, ni hace aprecio del dinero, ni se le ha visto llorar ni reír, pero conserva siempre un mismo semblante; los muchachos le persiguen algunas veces, y aunque demuestra irritarse con ellos, no los dice malas palabras ni improperios. Nunca anda á caballo y siempre trae espuelas, y por mas que se le pregunta que por qué las trae, ni aun por señas responde; tiene barba larga, aunque no parece viejo; muchas veces le han oído gritar aun en el medio de la noche con los brazos abiertos, mirando al cielo como exclamando ó pronosticando cosas ocultas ó venideras, y aun hay varios que creen no lo hace sin influjo superior, mas aseguran que en cierta ocasion, el mismo vicario de Jesu-Cristi, oyéndole, no pudo contener sus lágrimas. Lo que hay que admirar mas en él es, que sin hablar con pureza alguna de las lenguas conocidas, cada uno que le oye le entiende; pero ni los mas eruditos doctores se atreven á disputar con él sobre los principios que está profesando, los cuales, aunque particulares, parecen con todo adecuados á la naturaleza.

ESTRATO DE PERIODICOS NACIONALES.

(Del Boletín oficial de Toledo.)

FUENSALIDA 22 de noviembre.

El día 18 se verificó la quinta con tranquilidad. Al siguiente 19, días de la REINA nuestra señora Doña ISABEL II,

se reunió en las casas de ayuntamiento la mayor parte de la Guardia Nacional con el objeto de reconocer á los gefes nombrados por el Excmo. Sr. inspector del arma, cuyos despachos se les entregó en el acto. Para solemnizarle se hallaba de antemano colocado el retrato de la misma inocente REINA, adornado con vistosas y elegantes colgaduras, custodiado por dos Guardias Nacionales del arma de infantería del reten que se halla permanente con el objeto de evitar cualquiera incursión por los facciosos; y despues de la alocucion que por el capitán de la referida arma, y D. Francisco de la Varga, teniente de la de caballería, se echó, invitándose á la union, adhesión al lejítimo gobierno y amor á la libertad, se sirvió por los mismos señores oficiales un abundante refresco, en el que reinó la mayor armonía, separándose todos con la mayor satisfacción. Por la noche hubo repique general de campanas, iluminacion en todo el vecindario, sobresaliendo la del ayuntamiento y señores oficiales poseionados, los que con la música del pueblo se hallaron en aquel local hasta las diez y media; pasando despues á sus casas, donde se les dió una serenata, se tocaron y cantaron canciones patrióticas, obsequiando todo al final con segundo refresco á las muchas personas que acompañaron, victoreándose sin cesar á SS. MM., libertades patrias, Congreso y Guardia Nacional, y ministerio Mendizabal, acompañando á todo muchos de los quintos sorteados en el día anterior, que se hallan en perfecto y liberal sentido; concluyéndose á las dos de la madrugada sin ocurrir el mas mínimo disgusto.

(Del Diario Mercantil de Cádiz.)

REAL JUNTA DE COMERCIO.

Continúa la nota de las partidas recibidas en esta depositaria Real junta de comercio por donativos.

Sres. Badel, hijo y Tourtille..	Rs. vn.	2,000
D. Bartolomé de Ayala.....		12,000
D. José Cruz de Ugarte.....		1,000
D. Manuel y D. Domingo Villate....		2,000
D. Lázaro de Elejalde.....		1,500
D. José Lorenzo Gamio.....		1,500
D. Luis Gonzaga de Elizalde.....		1,000
Varios vecinos del barrio de las Augustias y San Carlos.....		1,480
D. José María Ruiz y Santa Cruz, y socios.....		20,000
D. Pedro Muscio.....		1,500
D. Manuel Lavaggi.....		1,000
Sra. viuda de Heras y D. Felipe Santiago Echavarrri.....		3,000
Sra. viuda de D. Manuel Rancés.....		3,000
D. Antonio de la Torre.....		160
Los señores gefes y oficiales de la contaduría y Amortización por el mes de octubre.....		257
Los mismos por noviembre.....		257
Los establecimientos de peinerías de todas clases.....		109
Total.....		51763.

(Del Eco de Carteya.)

GIBRALTAR 30 de noviembre.

Gracias á la actividad del digno representante de la segunda ISABEL: esta mañana á las 9 hemos visto dar la vela al vapor de guerra portugués Lord of the Isle, comandante J. de Mattos Correia, conduciendo los granaderos de Oporto, que de Setuval se trasladan á disposicion del valiente Mina.

Ayer tarde les fue comunicada la orden de embarque, y era grato el presenciar el entusiasmo que reinaba. Formaron parada delante del hermoso cuartel en que estaban alojados, á los vivos de libertad é Isabel, de Maria de Gloria y libres habitantes de Gibraltar, y al marcial sonido del himno patriótico de Riego marcharon al sitio de embarque, donde un inmenso gentio los siguió victoreando hasta el mismo momento de despedida.

Ya estarán Vds. impuestos en los contratiempos que sufrió en esta el referido vapor, y de los reparos que hubieron de hacersele en consecuencia del incendio; pero tengo la mayor satisfaccion en anunciar á Vds. que sigue su viaje, en aun mejor estado del que entró en esta, habiéndosele hecho un hermoso cobertizo del uno al otro extremo del buque formando galería para mejor parapetar á la tropa de la inclemencia y vicisitudes de la estacion. Se reemplazó asimismo el repuesto de pólvora y combustibles que en la noche de la quema tuvieron que echar al mar, y lleva además abundante provision de víveres y carbon de piedra, y un hábil práctico del mediterráneo que tomó en esta plaza.

Hasta el número ha sido aumentado con 30 mas voluntarios de Gibraltar como notarán Vds. en adjunto estado.

Estado de los granaderos de Oporto al servicio de S. M. C. que conduce de Portugal á Barcelona el vapor de guerra portugués Lord of the Isle, comandante J. de Mattos, Correia, llegado á Gibraltar el 19 de noviembre y salido para dicho destino el 29 del mismo.

COMPANIA DE GRANADEROS: oficiales 5, sargentos 7, cabos 8, músicos y tambores 22, soldados 95.

PRIMERA COMPANIA: oficiales 4, sargentos 6, cabos 8, músicos y tambores 0, soldados 87.

SEGUNDA COMPANIA: oficiales 4, sargentos 6, cabos 7, músicos y tambores 0, soldados 90.

COMPANIA LIGERA: oficiales 3, sargentos 6, cabos 7, músicos y tambores 0, soldados 92.

VOLUNTARIOS DE GIBRALTAR: oficiales 0, sargentos 0, cabos 0, músicos y tambores 0, soldados 30.

TOTAL: oficiales 16, sargentos 25, cabos 30, músicos y tambores 22, soldados 394.

Faltan los siguientes, que se supone perecieron ahogados en el mar en la quema la noche del 19 en esta Bahía.

El sargento Coleman de la compañía de granaderos Ferreira, de la primera compañía.

Soldados. Manuel Joaquín, Federico Schaendloff, Juan Williams, de Ditto. Guillermo Schimiast, Manuel Antonio. 3.º, 2.ª compañía. Thomas Duarte, Diego Phillips, Martín Rafael, compañía ligera.

NOTA. Están incluidos en este estado siete soldados que quedaron en Gibraltar heridos de la noche del incendio, de los cuales murieron 2 el martes, y en breves días estarán aptos los otros cinco para el servicio.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DEL PRINCIPE.

A LAS SEIS Y MEDIA de la noche:

Se volverá a poner en escena por solo el día de hoy, la ópera seria en cinco actos, titulada:

LA MUDA DE PORTICI,

del maestro francés Aubert: actores, Sras. Fontana, M. Gora y Serrano. Sres. Ronzi, Cristófoli, Jorlan, Galdon, Regini, Aguilon y coristas.

NOTA. Mañana miércoles se ejecutará la comedia en tres actos, titulada:

DON CLISANFO, O LA POLITICO-MANIA.

TEATRO DE LA CRUZ.

A LAS SEIS Y MEDIA de la noche:

Se ejecutará el drama nuevo en cinco actos, titulado:

CLOTILDE.

El original francés de este drama es obra de uno de los primeros ingenios de la moderna escuela literaria de los franceses, el Sr. Federico Soulié, no conocido aun en nuestros teatros, y ha recibido los mayores aplausos en el primer teatro de París, donde se ha representado mas de cincuenta veces en un año. La desempeñarán las Sras. Díez y B. Lamadrid, y los Sres. J. Romea, Pacheco, Furnier, G. Perez, Campos, B. Rodriguez, S. Díez, Bagá y Spontoni.

TEATRO DE LA CALLE DE LA SARTEN.

Hoy martes 15 de diciembre á las SEIS Y MEDIA de la noche: la compañía de los sitios ejecutará la acreditada comedia en tres actos:

FEDERICO DUQUE DE NEVERS O EL SELVAGE.

Concluida seguirá un buen intermedio de BAILE, y se dará fin con un gracioso y divertido SAINETE.

Mañana se pondrá en escena la comedia nueva en 5 actos nombrada:

EL ZAPATERO DE VIEJO CONSOLADOR DE LOS DESESPERADOS.

El Español.

MADRID.

MARTES 15 DE DICIEMBRE.

El discurso del emperador de las Rusias á la municipalidad de Varsovia es el guante arrojado por el autócrata á las potencias que hasta ahora se han opuesto á sus ambiciosas miras. En otros momentos le hubiéramos considerado como el efecto de la saña, de la ira reclamada de un déspota feroz que se goza en las desgracias de sus súbditos, en la miseria y degradación á que su brazo de hierro ha logrado reducir un pueblo valiente y generoso. Pero si consideráramos los campamentos de Kalisch, las conferencias de Tœplitz, esa reunion de horridas poco antes de esa reunion de soberanos, veremos que no es únicamente el deseo de insultar á los polacos el que le inspiró esos acentos de rabia, esas palabras insolentes con las que se ha burlado de los tratados que le ligan con el resto de la Europa. Desde Pedro el Grande hasta Nicolás, la carrera de la Rusia ha sido lenta, pero segura; tan lenta, que apenas ha encontrado oposicion, y tan segura al mismo tiempo, que en menos de cien años ha logrado duplicar su territorio. Ninguno de sus emperadores se ha precipitado, ninguno se ha olvidado de hablar el lenguaje de la moderación aun en medio del triunfo. ¿Qué es lo que ha obligado á Nicolás á separarse en este momento de semejante conducta? Una ojeada rápida hácia el oriente nos descubrirá el misterio. La Rusia cree llegado el momento de recoger el fruto de las intrigas, de los sacrificios de tantos años; cree ver realizados sus mejores sueños, y allá en su fantasía ve sentadas sus águilas sobre los minaretes de santa Sofía.

Jamás han estado sus proyectos tan cerca de realizarse, si atendemos al estado actual del imperio turco. Desde mediados del siglo XVIII su historia no nos presenta mas que un catálogo de desgracias; guerras débilmente sostenidas y deshonrosamente concluidas. Dividido, desmembrado, sujeto á las oscilaciones, á los bandos y parcialidades que trae consigo una época de reformas, presenta una gran oportunidad á las asechanzas de un enemigo artero y sagaz que de mucho tiempo ha estado espiondo y quizá preparando semejante crisis. Veinte y seis años lleva sobre el trono el sultan Mahamoud, y ni uno solo ha pasado en paz y tranquilidad. Cuando no ha tenido que luchar con sus propios súbditos, siempre guiados por los mejores generales de su imperio, guerras extranjeras han ocupado el tiempo que él pensaba dedicar á la introducción de las reformas y civilización europea; apenas hay una sola provincia de su imperio que no haya estado en rebelion, y alguna, el Egipto, logró sacudir su yugo, y hacerse de repente un rico y poderoso estado. La guerra y emancipación de los griegos, esa guerra que les ha hecho dignos de los Leonidas, de los Epaminondas, esa guerra que ha devuelto al mundo civilizado la cuna del saber y de la gloria, le ha sido tan fatal como la del Egipto. La Rusia y la Persia no han desperdiciado una coyuntura tan favorable, y han contribuido por su parte á aumentar las dificultades de semejante situación. Ni tiene mucho que deber á sus aliados, Francia, Inglaterra y Austria han intervenido alguna vez en su favor; pero es muy dudoso si su intervencion no ha sido mas desventajosa que útil á los intereses de

la Puerta. Las reformas por otro lado solo han contribuido á hacer mas crítica su posición; se han emprendido tarde y parcialmente, y se han continuado sin sistema y sin juicio; los mismos vicios, los mismos crímenes, las mismas dilapidaciones que antes existían, se han conservado, y hasta se ha hecho uso de tales elementos para adelantar la reforma. El principio de estabilidad que se quiere que una lo presente con lo que ha de venir por medio del nudo de hierro de la prescripción, ha sido tambien ensayado en Turquía, y allí como en todas partes ha tenido un resultado fatal. Jamás las reformas emprendidas bajo este pie tienen un feliz resultado; en donde no hay espíritu público logran la estancación, pero en donde le hay la descomposición: la revolución es el resultado inevitable de semejante sistema. Perdidas las mejores provincias del imperio, sujeta á los inconvenientes de una reforma emprendida tarde y mal, subyugada por medio de compromisos diplomáticos al poder de la Rusia, la Turquía debe perecer. Nosotros no lo sentimos; es verdaderamente triste acordarse del tiempo que esta hermosa porción de la Europa ha estado sujeta al bárbaro y pesado yugo de los musulmanes. Pero ¿quién la debe sustituir? ¿Será la Rusia? Todas las probabilidades están á su favor, y grandes deben ser los sacrificios de la nación del mediodía, si quieren arrancar de sus garras el inseguro trono de Mahamoud. Dos veces lo ha intentado en el corto espacio de ocho años, y dos veces se ha visto obligado á abandonar la presa, y á mortificar su orgullo; pero la Rusia siempre ha preferido la intriga á la violencia; donde ha podido conseguir por medio de transacciones diplomáticas, jamás ha espuesto sus intereses á los varios sucesos de una guerra. Ella sabia que los tratados de Andrinópolis y Constantinopla debían tener su resultado, y dejó á las potencias del mediodía que se gozasen en el efímero placer de detener su carrera de engrandecimiento unos pocos años. Por el primero reconoció la Turquía una deuda de 25 millones de duros á favor de la Rusia como en indemnización de los gastos de la guerra: para pagar esta suma considerable se convinieron despues en hacerlo en plazos fijos dentro del término de diez años, y durante este tiempo Rusia conservaría los principados de Moldavia y de Valaquia como en seguridad. Cualquiera que examine la situación actual de la Turquía conocerá la imposibilidad en que está de pagar semejante deuda, ni tiene un gran interés en hacerlo, pues que si lograrse recuperar estas provincias, jamás sacaría de ellas la cuantiosa suma que se la exige, porque algunas condiciones del mismo tratado la quitan toda intervencion sobre ellas, y solo la dejan el vano título de soberano. Otro de los artículos de dicho tratado previene que no se pondrán impedimentos de ninguna clase al comercio de la Rusia por órdenes ó restricciones ya administrativas, ó ya legislativas: que los barcos rusos nunca podrán ser registrados por ninguna autoridad musulmana, y que los súbditos rusos que cada día se aumentan en Turquía, solo estarán sujetos á la jurisdicción y policía de las autoridades rusas. Duras y humillantes eran estas condiciones; pero aun no habían satisfecho la ambición del moscovita. Cuando en 1833 las victoriosas armas del bajá de Egipto amenazaban la capital del imperio otomano, recurrió el sultan al auxilio de su aliado natural el emperador de Rusia. Esta alianza monstruosa alarmó á la Europa, y ya desembarcaba el almirante Roussin, embajador de Francia, en Pera, cuando la escuadra rusa desembocaba en el Bósforo. Roussin exigió de la Puerta: la retirada de los auxilios de Rusia, y á su vez comprometió el honor de la Francia á que Mehemet Aly cediera y aceptaría la paz. Pero Roussin no tenía fuerza para concluir esta negociacion. Ibrahim, general del bajá de Egipto no cedió, y las tropas rusas, aumentadas con otras que llegaron de las costas del Mar Negro, desembarcaron en número de 20,000 en la orilla asiática del Bósforo. Tuvo por fin el sultan que acceder á las demandas de su rebelde súbdito, y habiéndole obsecado bajá de la pequeña provincia de Adana, único obstáculo á la conclusion final de la paz, Ibrahim repasó el monte Laun, y la Puerta se creyó segura. La conducta de la Rusia en esta ocasion fué solo una consecuencia de la que siempre había observado; las escuadras de Francia y de Inglaterra estaban en el Archipiélago; estas dos poderosas naciones íntimamente ligadas estaban dispuestas á impedirle que realizase sus ambiciosos proyectos. Conoció que tendría entonces una gran oposicion, y encontrándose aun débil del esfuerzo que tuvo que hacer para subyugar la Polonia, cumplió sus promesas y se retiró de los Dardanelos.

Grandes fueron las alabanzas que este paso arrancó á los enemigos de la Rusia. Su conducta franca y leal hizo concebir esperanzas de que marcharía de buena fé, y que la paz de la Europa nada tendría que temer por aquel lado.

Pocos dias bastaron para sacarles de una ilusion tan halagüeña cuanto infundada. Pronto se supo que antes de retirarse la escuadra rusa se habían echado los cimientos de un nuevo tratado concluido despues por el conde Orloff. La base de este tratado, firmado el 8 de julio de 1833 en Constantinopla, se declara ser el de una mútua defensa; su objeto, protegerse recíprocamente las partes contratantes contra los ataques de todos sus enemigos, tanto domésticos como extranjeros. Cada una se compromete á dar á la otra toda la asistencia y ayuda que para este objeto se considere necesaria. Durará este tratado ocho años, aunque la intencion de los contratantes es que dure para siempre; por él se confirman todos los tratados anteriores, especialmente el de Adrianópolis. Por un artículo adicional, el de mas consideracion sin duda, la Puerta se compromete, cuando la necesidad lo exija, á cerrar el estrecho de los Dardanelos. He aquí conseguido el objeto principal de la Rusia. El estrecho de los Dardanelos, decía el emperador Alejandro, es la llave de mi casa. Su hermano Nicolás la ha recojido, y desde este momento se puede decir con verdad que la Turquía no es mas que una provincia de la Rusia

El estado complicado y poco seguro de los asuntos en el mediodía ha hecho concebir al Czar la idea de que ha llegado el tiempo de incorporar la Turquía europea á sus vastos dominios. No se le oculta que el débil y abatido imperio de Mahamoud no puede hacer resistencia. Tiene ademas el sentimiento de su poder gigante. Dueño del Báltico desde el golfo de Finlandia hasta Tilsit, está libre de que por aquel lado nadie lo interrumpa, por si acaso conserva en aquellos mares una escuadra numerosa que corre sin oposicion desde el citado golfo hasta el estrecho de Behring. Prusia y los demas Estados de segundo orden en Alemania simpatizan con él, y los que no, les faltan las fuerzas para oponerse. No está menos preparado por la parte del Mar Negro. Pocas noticias tiene la Europa de lo que pasa en aquel mar cerrado, por decirlo así: señor absoluto de aquellas vastísimas costas, si se exceptúan unas cuantas leguas que aun conserva su abatido aliado, el fortifica de tal modo el nuevo astillero de Lebastopol, que será difícil tomarle, por muchas fuerzas que contra él se empleasen. A fines de 1834 tenia en aquel mar 25 navíos de línea, y continuaba trabajando hasta completar el número de sesenta buques de todas clases con diez ó doce barcos de vapor. Para tripular estas escuadras numerosas cuenta con los griegos de las costas del Archipiélago, cuya ocupacion de piratas ha concluido con el establecimiento del gobierno regular de Grecia. Los unen ademas los lazos de la religion, y tienen los griegos el aliciente de buenas y seguras pagas. Pero si es cierta como se dice la alianza entre la Rusia y los Estados Unidos, no es necesario adivinar de donde piensa sacar sus marineros, ni tampoco el principio que ha dirigido una tan hábil cuanto sagaz negociacion.

La Inglaterra y la Francia son las dos potencias que se han manifestado hasta ahora prontas á disputar á la Rusia la posesion de Constantinopla. Conocen bien la inmensa influencia que esta adquiriria, y lo poco segura que la Europa entera estaria, si Nicolás pudiese en ella su trono. Deben tambien contar con el Austria; sus intereses la ligan á la Europa joven y regenerada: ¿qué la podría dar la Rusia, qué provincia, qué compensacion, que la resarciese de los inmensos perjuicios que la acarrearía el engrandecimiento de su poderoso vecino? Una muestra tiene en la navegacion del Danubio. Los inmensos beneficios que podía sacar para su industria agrícola, para su comercio, estan comprometidos con la ocupacion de los principados de Moldavia y Valaquia, por la Rusia, pues que se pueden llamar rusos; el día que se le antoje le impide Nicolás su navegacion, ya demasiado restringida con cuarentenas y portazgos.

Estas tres grandes naciones estan en el caso de contener la irrupcion que el emperador de las Rusias prepara, y hacerle entrar en los límites que el bien de la Europa reclama. Es indiferente que lord Darham sea bien ó mal recibido en San Petersburgo; la crisis ha llegado, el imperio turco se ve encenagado en su existencia, y es necesario que en su lugar, si llegare á desaparecer, haya un poder efectivo capaz de resistir la tendencia á ocuparse por parte del autócrata. Pero este hará una tentativa antes de abandonar su proyecto. La guerra, pues, va á estallar en oriente. Su interés debe eclipsar por algun tiempo, el que ha inspirado nuestras provincias del norte.

Los principios que van á combatir sin embargo, son los mismos; y si la suerte, lo que es de esperar, sanciona los esfuerzos de las naciones del mediodía, la libertad está segura, y su benéfico influjo se extenderá á los países que aun gimen bajo el yugo de instituciones que la opinion de este siglo ha desterrado.

Tenemos á la vista periódicos de Portugal, cuyas fechas alcanzan hasta el 9 del corriente. El gobierno ha dado algunos decretos para el reparto del importe de la suscripcion abierta en el imperio del Brasil con el objeto de socorrer las familias reducidas á la indigencia, por efecto de las medidas políticas del gobierno de la usurpacion. La suma de lo librado hasta ahora á favor del banco por cuenta de la misma, asciende á 731 lib. st. con 13 shelines.

Veinte y cuatro electores de la provincia del Miño han protestado la eleccion, por creer que en ella se han infringido las mas importantes solemnidades del decreto del 9 de octubre. Entre los que han representado haciendo patente la ilegalidad se encuentra el nombre del valiente general Mariano Barroso, baron de Almargem, que aseguran haberse conducido con una dignidad igual á la del digno secretario de la mesa electoral el Sr. Rodrigo des Freitas Sampaio, quien aprovechó la ocasion de hacer ver la entereza de carácter y cohesion de principios, que siempre le han distinguido.

Continúa la mas viva polémica entre los periódicos constituidos en órgano de la administracion pasada y la actual, versando sus debates sobre intereses puramente portugueses: nos abstenemos de emitir nuestra opinion, cifándonos solo á desear que el sistema progresivo de reformas no halla en ellos obstáculos insuperables, y que continúe con nuestro gobierno la buena armonía, tan necesaria á la consolidacion del sistema representativo en ambos países, y á la destruccion de las esperanzas de los enemigos de la libertad.

Insertamos el siguiente decreto que manifiesta el cambio que acaba de sufrir la republica mejicana. Por él, de federativo se ha convertido su gobierno en central. Quiere el cielo hacer mas feliz, bajo este principio que bajo el anterior, á esta porcion de nuestros antiguos hermanos de América.

El presidente *protémptore* de la de los Estados Unidos mejicanos, hace saber á los habitantes de la republica que el congreso ha decretado lo que sigue:

1.º Continuarán desempeñando sus funciones los gobernadores actuales de los diferentes Estados de la Union, hasta que espire el tiempo por el cual fueron nombrados con arreglo á las constituciones de los diversos Estados; po-

ro estarán sujetos de aquí en adelante en el ejercicio de ellas al gobierno general de la nación.
2.º Cesarán en el ejercicio de sus funciones las legislaturas de los Estados; pero antes de disolverse las que ahora están reunidas, y cuando se reúnan las que están cerradas, nombrarán una junta departamental compuesta por ahora de cinco individuos elegidos de su seno ó de fuera de él. Esta junta compondrá el consejo del gobernador, y en caso de que el puesto de tal quede vacante, el consejo propondrá tres candidatos al gobierno, cuyas circunstancias les haga acreedores á tal empleo; y mientras el congreso elige, desempeñará las funciones de tal gobernador el primero de los cinco.
3.º En los Estados en que la legislatura no se reuna en el término de ocho días, el ayuntamiento de la capital desempeñará sus funciones en lo que respecta á la elección de los cinco miembros de la junta departamental.
4.º Todos los jueces y tribunales de los diferentes Estados continuarán en el ejercicio de sus atribuciones hasta que el gobierno general dé una ley que arregle el sistema judicial. Las seguridades exigidas á todos los funcionarios judiciales por las diversas legislaturas, serán aceptadas ó rehusadas por la suprema corte de la nación.
5.º Igualmente continuarán desempeñando sus funciones todas las autoridades subalternas, y solo se harán nuevos nombramientos para los empleos vacantes ó los que en adelante vacaren. Pero estas autoridades y sus dependencias, con todas las rentas y obviaciones que produzcan, estarán á disposición del gobierno general por medio de los gobernadores de sus respectivos Estados. Méjico 8 de octubre. = Siguen las firmas.

Tenemos á la vista papeles de Nueva York hasta el 12 de noviembre. Están ocupados con la revolución de Tejas, y la probabilidad de una guerra con la Francia. El gobierno guarda un silencio obstinado con respecto á estos dos asuntos. Los habitantes de Tejas han acudido á los Estados Unidos por socorros, y á cada momento, incitados por las proclamas, están saliendo voluntarios para aquella provincia.
Hay una ley en los Estados Unidos que previene: «Que si algun ciudadano de la república admitiese el encargo de servir á un príncipe, estado, colonia ó pueblo en guerra con un príncipe, estado, colonia ó pueblo que esté en paz con los Estados Unidos, pagará una multa que no exceda dos mil duros; y se le pondrá preso por un espacio de tiempo que no pase de tres años.» Sin embargo, nada dice el gobierno para contener á los súbditos de la república de que tomen las armas contra una potencia aliada. El secreto de este silencio se descubre fácilmente. El gobierno de los Estados Unidos del norte ansía extender su territorio á cualquiera costa que sea. Por eso, y con el mismo objeto, se han hecho proposiciones secretas á varios individuos que tienen influencia en el Canadá alto y bajo para que sacudan el yugo de la Gran Bretaña, y se declaren Estados de la Union. La misma política ratera se ha puesto en práctica contra los Estados Unidos del sur.
Todo se vuelve conjeturas con respecto á la guerra de Tejas. La prensa se queja amargamente del silencio del gobierno en materia de tanta gravedad.
El gobierno de la Nueva Orleans ha ofrecido 500 duros por la captura de un abolicionista (1), llamado Tappan. Sentimos ver tanta intolerancia en el país clásico de la libertad; valdría mas que á ejemplo de la Inglaterra buscasen los medios de abolir la esclavitud de los negros, que no de perseguir á los generosos, y quizá incautos defensores de la libertad.
(1) Llamam así á los partidarios de la libertad de los esclavos.

Tenemos noticias de Buenos Aires hasta el 9 de setiembre. La comunicacion con Córdoba estaba interceptada.
Tambien en Inglaterra se ha celebrado el aniversario de la revolucion polaca de 1830. Reunidos en la fonda de la Ancora y la Corona unos cien polacos y un gran número de señoras y caballeros ingleses, se dijeron grandes discursos, en los que se puso bien en claro la conducta horrible de la Rusia con respecto á aquel desgraciado país, y se aprobó la proposicion siguiente: que era llegado el momento de unirse y llamar la atencion del gobierno y del parlamento, sobre la necesidad de restaurar la Polonia al rango justo que debe ocupar entre las demas naciones del mundo.

Hemos recibido noticias de Maranh (Brasil). Anuncian la llegada del bergantin Malta en 8 dias desde Para con 150 pasajeros, y llegaron en seguida cuatro buques brasileños llenos de viajeros del mismo punto, entre los que venian 130 de los heridos en la accion que siguió á la sorpresa y asalto de Para. El estado de estos fugitivos es muy lastimoso, pues la mayor parte se vieron obligados á abandonar sus casas durante la noche, y á huir para conservar sus vidas á bordo de alguna nave, sin hacer ningunos preparativos de ropas y vestidos, ni aun de las cosas mas necesarias de la vida: muchos padres y maridos se han visto separados de sus hijos ó mugeres, ignorando absolutamente la suerte que les habia cabido: en semejante estado de ansiedad se han visto precisados á navegar en buques que iban sobrecargados de tripulacion compuesta de hombres de todas clases y colores. Por consiguiente muchas señoras casadas, y de la mayor distincion, se han visto á su llegada á Maranh sujetas á depender de la caridad de los habitantes de esta ciudad. Pero al momento acudieron al remedio por una suscripcion los comerciantes extranjeros. Se ha nombrado una comision al efecto, habiendo ofrecido muchos sus casas para albergar á estos desgraciados: cuando salió el correo se habian recogido ya algunos millones de duros. El buque de la marina Real Racehorse, que iba el 20 de setiembre desde Para á Maranh cargado de pasajeros, dió la noticia de que la ciudad quedaba todavía en poder de los insurgentes.

Nuestro joven amigo D. Ventura de la Vega ha sido nombrado oficial auxiliar de la secretaria de lo Interior: la reputacion literaria que juntamente se ha adquirido acreditan de un modo positivo que ha llegado la época en que el gobierno, conociendo que la fuerza moral del siglo reside en la juventud, desea rodearse de ella. Felicitamos al ministerio por la eleccion de esta persona, cuya laboriosidad nos es harto conocida.

La Direccion general de Rentas Estancadas y Resguardos acaba de despatchar la circular siguiente. = El Excmo. Sr. secretario de Estado y del despacho de Hacienda, con fecha 1.º del corriente, me dice de Real órden lo que sigue: = Excmo. Sr.: Enterada S. M. la REINA Gobernadora, por el resultado del espeliente consultado por V. E. en 17 de noviembre último, de los fraudes que se cometen en la renta de papel sellado, por el descuido con que los escribanos de número, los cartularios y de diligencias de los juzgados miran el cumplimiento de las instrucciones que marcan el que debe emplearse en las diferentes clases de instrumentos públicos y en todas las actuaciones; y convenida S. M. de la facilidad con que quedan impunes estas fraudes por la dificultad de dar salida á los bienes y efectos embargados para cubrir las condenas impuestas á los defraudadores, se ha servido mandar que los citados escribanos queden suspensos del ejercicio de sus funciones hasta que con cartas de pago de las respectivas tesorerías acrediten haber satisfecho el importe de las multas y condenas que se les hubiesen impuesto por los juzgados competentes. De Real órden lo comunico á V. E. para su inteligencia y cumplimiento. = La comunica á V. S. la direccion para su publicacion y efectos correspondientes; sirviéndose avisar su recibo. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 6 de diciembre de 1835. = Mariano Egea.

La REVISTA ESPAÑOLA en su número de ayer cita un párrafo extractado de una carta de nuestro corresponsal en París, y en esta cita, sino hay buena fé, hay al menos un hecho que consiste en haber sacado fina y cuidadosamente una idea de su verdadero lugar. Ha resultado de esto, que todo el que lea el párrafo que aísla la REVISTA, si forma juicio de la enunciaci6n de nuestro corresponsal, ha de ser forzosamente defectuoso, contrario tal vez al que se formaria leyendo la carta á que se refiere. Aprovechamos tambien la ocasion de recordar que al frente de la carta van unas líneas de la redaccion que declaran lo que opinamos en el asunto, y nuestro pensamiento no se uniforma exactamente con el espíritu que anima á nuestro corresponsal. El objeto de la REVISTA, al hacer la insercion de que nos ocupamos, no ha podido ser otro que presentar bajo un punto de vista desfavorable para nosotros las espresiones de nuestro corresponsal.
Por deferencia hácia los lectores de la REVISTA, les rogamos repasen la carta inserta en el ESPAÑOL del 12, y su contesto será la única respuesta que daremos á un periódico que tan mal disimula un espíritu de hostilidad que ya le hemos dado ocasion de satisfacer con nobleza, pero que sin duda prefiriere alimentar sin COMPROMISO.

Parece que no han sido ciertos los rumores que han corrido estos dias sobre la destruccion de la famosa partida del trueno. Sabemos positivamente que antes de anoche la encontraron al retirarse á su casa dos jóvenes, que afortunadamente no pecan de cobardes. No llegó, pues, el caso de que se vieran apaleados, como han experimentado muchos bien á costa suya, y se verificó al pie de la letra el conocido epigrama de nuestro Iglesias:
Al andaluz mas valiente
De todos los andaluces,
Cuya charpa omnipotente
Pobló estos barrios de cruces.
Una noche á la una dada
En el conejal le hallé;
Me miró, yo le miré,
Y fuése sin decir nada.

Tenemos entendido que de las diferentes pesquisas que han practicado las autoridades en averiguacion de la procedencia de los efectos que han encontrado escondidos en la casa que habitaba el ex-jesuita Ibañez, ha resultado pertenecer en gran parte á las Salesas Reales, las cuales segun se asegura han declarado ya que con efectos de sus suyos varios enseres de valor, los que habian estraído del conato por si se realizaba, como tenian entendido, su supresion: la autoridad que conoce en estos procedimientos sigue con la mayor actividad en su encargo; por manera que esperamos ver dentro de poco el resultado de esta causa, que por sus particulares circunstancias ha excitado nuevamente la publica curiosidad.

Hallándose recorriendo el término de San Lucar de Barrameda el sargento de carabineros D. Victor Sierra con una partida de 8 hombres, tuvo aviso de que se hallaban robando 4 ladrones en un cortijo inmediato. Se dirigió á este, y á pesar de las amenazas, los atacó vigorosamente sufriendo una descarga, y logró la captura de los malvados que fueron entregados al juez civil del partido.

Parece que son muchos los facciosos que se acogen al indulto concedido por el general Mina. Varios se han presentado en Manresa; y tenemos entendido que solo del pueblo de Sarriá han vuelto á sus casas 27 estraviados.

El 8 entraron en Zaragoza dos compañías de la legion extranjera, que está sosteniendo con tanto valor la noble causa de nuestras libertades, con su general á la cabeza.

CASO RARO. En 11 de junio de 1668 otorgó su testamento ante el escribano Francisco Antonio de Morales, el Dr. don Gerónimo Lorenzo de San Martin, médico de Córdoba, natural de Salamanca, y en él hizo la siguiente declaracion. «Declaro que habiendo estado mi madre de gran riesgo al tiempo que yo nací, la comadre que asistió al parto me echó agua dentro del vientre de la dicha mi madre, y descurrieron valia por bautismo, por lo que no me bautizaron, y despues siendo yo profeso del órden de N. P. S. Gerónimo y sacerdote, se reconoció el error tan grande, y me bauticé en el palacio episcopal de la ciudad de Segovia, y por falta de bautismo se declaró por nula mi profesion y órdenes sacras, y tomé estado de matrimonio; todo lo cual, y la descendencia así mia como de dichos mis padres y abuelos, se hallará en el convento del Paular de la ciudad de Segovia, de religiosos Gerónimos, donde fui religioso, y en consecuencia case legítimamente con Doña Maria de Aldana Barrionuevo, natural de Segovia.

Proporcion que guardan con el pesoduro español las monedas de otras varias naciones, con centésimas y milésimas.
Decimos. Centésimos. Milésimos. Milésimas.
Un chelin. 22 . . . 2 . . . 220
Una corona. 1 . . . 9 . . . 900
Un soberano. 4 . . . 44 . . . 4400
Una guinea. 4 . . . 88 . . . 8800
Un franco. 18 . . . 72 . . . 1872
Una libra tornesa. 18 . . . 5 . . . 1850
Un marco. 33 . . . 3 . . . 333
Un florin. 40 . . . 4 . . . 400
Una rupia. 50 . . . 5 . . . 500
Un rixdaller danés. 1 . . . 1 . . . 1000
Uno sueco. 1 . . . 4 . . . 1400
Un talé chino. 1 . . . 24 . . . 240
Una pagoda. 1 . . . 84 . . . 840
Doblon español. 3 . . . 3 . . . 3000

Por medio de esta columna pueden compararse mutuamente las monedas con la mayor facilidad, multiplicando por las milésimas que corresponden á la clase de moneda, el número de estas que se quiera, y dividiendo despues el producto por las milésimas de la clase de monedas con quienes se compara.

BOLSA DEL 14 DE DICIEMBRE.
Podria argüírse nos de parcialidad, ó de un exceso indiscreto de confianza, si pintásemos la especulacion de los efectos públicos en la bolsa de hoy como regular y favorable á nuestro crédito. Ha habido movimiento, y bastante, es verdad; han entrado en juego al contado, á plazo y con prima todas las clases de deuda, no podemos negarlo; pero por una razon semejante á la que nos indujo á decir otras veces que no veíamos cierta paralización de operaciones como sintoma de desaliento, precursor inmediato de la baja, podremos ahora sentir que el movimiento de hoy, aunque medianamente activo, ha presentado la tendencia de dirigirse á cancelar, sin reparar mucho en los términos, operaciones pendientes á plazos no muy largos; pues lo poco hecho al contado ha ido ligado á contratos á toda fecha, y aun algunos á prima, hijos de la necesidad ó de la superstidumbre oscura del tiempo en que permaneceremos todavía sin tocar la realidad de nuestras esperanzas, tan ruinosos á los especuladores, como lucrativos á los precatistas, de que hemos hablado en otros artículos, y contra quienes fuera quejarse el mayor de los desvarios, si no tenia por objeto llamar la atencion del gobierno, patentizando la necesidad de establecer la caja ó banco de descuentos.

Mas volviendo á las operaciones de hoy, hemos observado una baja en sus cambios, sino considerable, tan general, que nos prueba empezar á salir al mercado una gran parte del papel pendiente de contratos á plazo con la idea de realizar á cualquier costa, para volver á proveerse para un término el mas largo posible, y continuar en una expectativa que de un dia á otro puede tomar un color mas liougero. Asi pues, por esta causa, y no por otra alguna, no nos sorprendiera que continuase esta baja algunos dias, y respecto á la de la deuda sin interés, podria contribuir algun tanto el que estando ya despachadas por la Real caja de Amortizacion las certificaciones equivalentes á los recibos de intereses de vales correspondientes á los años desde 1814 á 19, que estaban presentados á su conversion, debían entrar en circulacion tal vez cuatrocientos millones de reales de dicho papel, suma capaz de hacer por el pronto alguna sensacion en el mercado; porque aunque existia antes, y únicamente ha estado retirada el tiempo que las oficinas han tardado en realizar dicha conversion, es bien sabido el gran demérito con que se han estimado los recibos de intereses respecto á las certificaciones, y aun la dificultad y embarazo con que de algun tiempo á esta parte han circulado en esta plaza, ya por la molestia de su trasmision, habiendo de endosar para una cantidad mediana un cúmulo de pequeños documentos, ya por que siendo de época retirada, han dado márgen á falsedades y suplantaciones difíciles de apurar, que han producido muchos chascos á sus últimos endosantes.

En la bolsa de Madrid raras veces se hacen negociaciones en recibos de intereses, y cuando se han hecho ha sido á cambio muy inferior al de las certificaciones. En Cádiz se hace una diferencia de 1 á 1 1/2 por 100. Si entre los que especulan en fondos públicos la causa del pretendiente no estuviera tan perdida, no sería tan notable la diferencia; supuesto que si entrara en el cálculo el temor de su triunfo, gran parte de las certificaciones que se han emitido últimamente, con dificultad fueran reconocidas, al precio que no podrian menos de serlo los recibos de intereses de las épocas que llaman hábiles aquellos que en materias de buena fe y conciencia admiten distinciones jesuíticas.

Anoche hubo ayuntamiento extraordinario que presidió el Sr. Gobernador civil, y á que asistió el Excmo. Sr. Corregidor: propuso aquella celosa autoridad la necesidad, conveniencia y justicia de aumentar la fuerza de la Guardia Nacional á lo menos hasta el número de ocho batallones, esto es, cuatro mas de los actuales, segun habíamos anunciado. La idea ha sido acogida como se debía esperar del nuevo ayuntamiento: se ha aprobado por unanimidad el pensamiento; y á sus resultados se han aumentado tres individuos mas á la comision de Guardia Nacional, para que por cuantos medios estén á sus alcances procuren fomentar el alistamiento, admitiendo á los empleados, hijos de familia, y otras clases que hasta ahora han estado escluidas. La moralidad y principios liberales de los inscriptos serán en adelante tan buena garantia como la propiedad: el problema se ha resuelto anoche definitivamente; por manera, que un ciudadano de buenas costumbres, aunque sin grandes medios, será en adelante á lo menos de tan buena calidad, como un adversario de nuestras instituciones con tal que fuese rico. A la comision de hacienda se le ha prevenido que tenga dispuesto á la mayor brevedad posible el armamento y corraje para esta fuerza. Año y medio hace que en otro periódico, que murió honrradamente, clamamos por este aumento de bayonetas nacionales, clamor que fue desoído; año y medio hemos tardado pasando por diversos grados de adelanto y retroceso, en conseguir que haya autoridades que pongan en ejecucion las medidas que en aquella época anunciáramos.

Antes de anoche se verificó el casamiento del primogénito del Excmo. Sr. marques de Santa Cruz con una de las señoritas de Malpica: se celebró la boda en casa de los padres de la novia: fue padrino el Excmo. Sr. conde de Montijo, siendo desposados los novios por el Excmo. é Illmo. señor obispo de Córdoba. aunque la ceremonia fue privada, concurrieron á ella los numerosos amigos de las dos familias: ayer tarde se trasladaron los recién casados á la habitacion que hacia tiempo la estaba destinada en casa del Sr. marques, padre del desposado.

Los alfabetos de los diferentes idiomas contienen las letras siguientes:
Inglés. 26 Alemán. 26 Griego. 24
Francés. 23 Esclavón. 27 Hebreo. 22
Italiano. 20 Ruso. 41 Árabe. 28
Español. 27 Latino. 22 Persa. 32
Turco. 33 Sanscrito. 50 Chino. 214
El lenguaje sanscrito, base de toda la sabiduría india, es tenido en oriente por el primero en consideracion y origen. Se enseña en Benares, donde le esplican los maestros ó doctores (pudits), y los discípulos leen los paráns ó extractos de la ley, y estudian una filosofia muy parecida á la de las escuelas griegas.

Un diario que se intitula el Original que se publica en Inglaterra, presenta como argumento á favor de las diversiones que están prohibidas el domingo en Inglaterra, el que hay mas delitos y se cometen mas delitos en Londres este último dia que en los restantes de la semana, por el contrario en Paris y demas capitales de Europa, en que aquellas están permitidas; el domingo es el dia de menos actos criminales.

Handwritten notes and numbers: 02, 16, 242, 42, 1672

CORRESPONDENCIA DE LAS PROVINCIAS.

POMAR 7 de diciembre.

Nada de notable ha ocurrido desde mis dos últimas, en que noticiaba la entrada de los navarros y viage para su tierra, que lo verificaron sin mas encuentro ni novedad que el combate que tuvieron junto á Angues con dos batallones extranjeros á las órdenes del coronel Conrad, el mas valiente y activo de todos sus gefes. Me afirmo en lo que dije á V. desde Monzon sobre la conducta militar de estos aliados ó auxiliares, y aun pudiera añadir no poco.

La oposicion que se teme encuentre en los Estamentos, el sistema del ministerio, si se lleva hasta el extremo, será capaz de alterar de nuevo la paz, tan felizmente restablecida. Fatal es en las circunstancias en que nos hallamos, que la representación nacional, hija de una ley de elecciones, contra la que se ha suscitado el descontento electivo público, combatiere contra los deseos de la Reina, las ideas de los ministros, y lo que es mas prudente, contra la opinion de las masas. Se repite la cantinela de la Gaceta del tiempo de Torneo, de que los movimientos de las provincias fueron hechos por unos pocos ambiciosos é intrigantes, y se engaña tambien el que cree que la masa del pueblo, si bien sin educacion politica, deja de conocer lo que le conviene. Ella está siempre por el gobierno que menos le pide, y partiendo de este principio simpatiza ó repugna las cosas á los hombres segun les supone opuestos ó dispuestos á que el pueblo pague menos. La influencia de los liberales sobre las masas se remonta al año de 1824, en cuya época el gobierno subió las contribuciones; el clero y algunos señores cobraron sus censos, y derechos atrasados, y entre todos unieron á las masas productoras. Si los ilustrados piden libertad y leyes que la garantien, aquellos desean lo que produce la libertad, que es pagar poco y estar bien. ¡Y despreciada la persona ó la clase á quien el pueblo suponga ser causa de que se le prive de aquellos bienes! Reciente está el horrible atentado de la muerte de los frailes é incendio de los conventos.

Los que creen que las gentes pobres é ignorantes de las aldeas y barrios bajos de las ciudades no saben lo que pasa en los salones de las Cortes, se engañan mucho. Preguntan siempre á las personas instruidas como va el mundo, y pararan en querer saber cuando se quita la décima, por ejemplo, ó la policía, y al oír que la una sigue á pesar del voto público bien pronunciado, y que la otra seguirá no obstante ser la mas ruinosa é injusta de todas las contribuciones, pues gravita solamente sobre la clase mas útil y mas pobre del estado, se empeñan en saber las causas de ello, y vienen así á conocer los hombres y las cosas que estan en oposicion con sus intereses. Demasiado conocido es en los pueblos el nombre de un ministro á quien se le supone principal causa de que salieron ilusorias las esperanzas que nacieron cuando la reunion de las Cortes. Los mayores con y con mayor fundamento las que concibieron al formarse el actual ministerio, y si salen fallidas, si se dilata dar á las masas lo que necesitan y desean, lo que con tanta justicia piden, el odio público recaerá sobre las personas ó clases que escatiman y regatean, digámoslo así, todo cuanto puede producir al pueblo bienes positivos é inmediatos. Y con las masas, con las clases robustas y trabajadoras, es preciso tener mas consideraciones que con otros, pues se sabe por mil experiencias, y principalmente por lo que pasa en nuestro pais hace 28 años, cuanto pesa en la balanza política lo que llaman pueblo bajo.

OCAÑA 8 de diciembre.

En uno de los dias de exenciones se presentó en este ayuntamiento un religioso del convento de Sto. Domingo, misionero de Filipinas, diciendo no debian ser incluidos sus religiosos por estar espresamente destinados á tan interesante servicio, y fundado en una Real orden por la que estan autorizados á admitir ocho novicios en cada año, á pesar de la Real orden general que prohíbe á las órdenes religiosas admitir novicios.

Por este juez de primera instancia, como asesor nombrado por la corporacion, se le contestó que no distinguiendo la Real orden ó decreto dado para el sorteo, y declarándose incluidos en él á los no ordenados in sacris, no se estaba en el caso de exceptuar á sus coristas por útil que fuese el servicio á que estaban destinados sus colegas; pues no era menor la necesidad de concluir con la guerra civil. Por el religioso se concluyó protestando la ilegalidad del alijamiento, la de su inclusion, y diciendo, en nombre de su presidente de todos sus compañeros, no se prestarían á ser incluidos aunque el ayuntamiento lo decidiese; y en seguida se apoyó en el pueblo diciendo á los mozos (á quienes se dirigió) que si querian que entrasen los religiosos de su convento cuya interpelacion cortó este juez de primera instancia, posteriormente el dia del sorteo hubo varios alborotos, y entre ellos el primero causado por una porcion de mozos, que decian no se incluyesen los frailes de Sto. Domingo. Sobre cuyos hechos, que se terminaron por la tarde haciendo los nacionales uso de sus armas, pues llegó el caso de ser apedreados por grupos de gente, está formando la correspondiente causa dicho juez, quien parece la tiene en estado de estarse concluyendo el sumario. Hoy se han hecho varias prisiones de alborotadores, y entre ellos se ha preso al religioso que pronunció aquel discurso.

Parece han conseguido los religiosos de dicho convento una Real orden, por la que se les exime del reemplazo, mediante estar esclusivamente destinado este colegio para misioneros del Asia.

Es de advertir que los tres frailes de Sto. Domingo que han caido quintos han entregado ya sus 120 reales.

HUELVA 7 de diciembre.

Han ingresado ya en esta capital los mozos de todos los pueblos de la provincia. Apenas ha cabido la suerte de soldados en el armamento de los 1000 hombres. De ellos, 947 estan recibiendo instrucion; 2 han aprontado el caballo, 900 rs. por su recate, 78 los 4,000 rs., y los 58 mozos restantes hasta el cupo de los 1,104, que es el contingente de esta provincia, son muchos llamados á reemplazar los que han hecho recuso, y estarán tambien en el cuadro en toda esta semana. A la primera compania se le han entregado ya los fusiles. Toda esta juventud viene animada del mejor espíritu.

Esta provincia sigue en la mayor tranquilidad, sin ofrecer alguna otra novedad agradable ó desagradable que comunicarle.

INTERIOR DE LA CASA DE UN NOBLE PORTUGUES.

Al fin llegamos á casa del señor marqués, y haciendo alto al pie de una ancha escalera, fuimos anunciados por tres ó cuatro repiques de una campanilla colgada junto á la habitacion del portero: á sus sonidos acudieron cuatro criados con libreas muy destrozadas, que enes despues de hacernos profundas cortesías, nos guiaron hasta dejarnos encomendados á otros dos criados viejos, vestidos de militares, que nos aguardaban al fin de la escalera, y nos condujeron con el mismo ceremonial que los otros por entre dos salones con paredes blancas á un tercero colgado de viejos tapices donde nos hicieron sentar, diciendo que al momento saldría el fidalgó. La habitacion era alta, ancha y oscura; las ventanas eran demasiado pequeñas, no tenian cristales, y estaban casi enteramente cubiertas con unas cortinas de damasco emarnado, que colgaban del techo y ondeaban con el aire que entraba por las ventanas. Todas las puertas que daban á la habitacion (y eran dos en cada lado) estaban colgadas con cortinas de la misma clase, en las que se veian bordadas las armas de la familia. Nos sentamos en el salon esperando silenciosamente por mas de un cuarto de hora, hasta que descorriéndose la cortina que cubria una puerta, el Excmo. Marques se presentó, precedido y anunciado por supuesto con la debida ceremonia. Imagínese una figura zahia y apoplética como la de Sancho Panza, ó tal vez mas ridícula, y se formará un juicio aproximado de nuestro marqués. Añádese su pequeña estatura, su aire torpe, de suerte que parecia abrumado de su propio peso. Arrastraba tortuosamente las piernas, esforzándose para echar adelante el cuerpo al mismo tiempo que aquellas, y poniéndole sostenido perpendicularmente sobre una pierna, mientras echaba adelante la otra. Acababa de levantarse despues de haber dormido una siesta de cuatro horas: tenia puesta una bata que ocultaba una prominente barriga, guarnecida con una carrera de botones que unian las dos solapas de un chaleco con faldillas tan largas, que le cubrian los muslos y llegaban hasta las rodillas; adornaba tambien el chaleco una cinta de oro de tres pulgadas de ancho por lo menos. Su ancha cabeza estaba encerrada en un hermoso gorro de Holanda con lazos de encaje; tenia los carrillos como hinchados y hundidos en ellos ambos ojos; el pecho estaba unido á su enorme cabeza, pues no se le divisaba cuello de ninguna especie; su rostro se manifestaba casi siempre risueño, y su mayor satisfaccion consistia en gloriarse de las hazañas de su juventud, y en reir; para cuyo último objeto conservaba dos criados en clase de bufones, que bien contándole historias ridiculas, bien ejecutando á su presencia juegos de manos y monerías, desempeñaban con perfeccion su interesante oficio, principalmente por la noche, y una hora entera antes de irse á la cama, pues de lo contrario le es imposible conciliar el sueño. Cuando nos presentamos á él nos cogió y apretó la mano, y aun intentó abrazarnos, riéndose con fuerza y asegurándonos que se alegraba mucho de vernos: nos ofreció su casa, y cuanto estuviese á su disposicion y mandato, diciéndonos que podiamos considerarlo como nuestro propio, pronunciando estas palabras con una articulacion apenas inteligible, pues tenia la lengua aun mas larga que la boca, lo que causaba no pequeña sorpresa en los que no estaban acostumbrados á su presencia. Nos mandó sentar, cogió una silla, y despues de bostezar y dar algunos resoplidos, tomó un vaso de agua con un azucarillo, segun tenia de costumbre siempre despues de siesta. Todos estaban en conversacion, menos yo que no podia apartar mi vista del Marqués, y mi asombro llegó á su colmo, cuando despues de tomar dos azucarillos le vi echarse á pechos un vaso de agua que hacia mas de dos cuartillos. (Morning Herald.)

TRIBUNALES DE ESTA CORTE.

En uno de los juzgados de primera instancia se halla pendiente una causa que por su originalidad, hemos creído digna de publicidad. La presentamos tal como aparece sin hacer comentarios sobre ella, dejando á la sensatez del público la calificación que el demandado pueda merecer.

Hace algunos dias que se presentó ante el señor juez de primera instancia un individuo llamado S.... G...., que en su nombre, y en el de 18 individuos mas, reclamaba la cantidad de 10,400 rs. vn. que les adeudaba D. J. F., apoderado del Sr. conde de B. por sus salarios como criados del espresado Sr. conde. La deuda estaba repartida en la forma siguiente.

Al caballero se le debia su sueldo de 22 rs. diarios; al tronquista el de 16 rs. idem; al cochero segundo el de 14 rs. idem; á un ayuda de cámara el de 16 duros mensuales; á un cazador 16 duros mensuales; á dos mozos de cuadra 32 rs. diarios; á un postillon 12 rs. idem; á un portero de estrados 14 rs. idem; á un mayordomo segundo lo mismo; á un platero igual cantidad &c., hasta el número de 19 individuos de que debia constar la servidumbre del señor conde. En su vista el señor juez mandó la comparecencia. Verificada esta, y enterado el demandado de la solicitud del demandante, dijo: Que siendo su profesion la de cirujano, un evanista extranjero llamado S., que vivia en la calle de.... le mandó llamar con motivo de estar enferma una de las personas de su familia para que la asistiera, y con este motivo trabó amistad con él: que este evanista le dijo que el Sr. conde de B., íntimo amigo suyo, iba á llegar de un dia para otro á Madrid, donde pensaba establecerse; que por lo tanto tenia que nombrar un mayordomo y apoderado, á quien daria un sueldo de 120 rs. diarios; que se habia de poner la casa y servidumbre correspondiente para dicho señor con todo el propio de un caballero de tan alta gerarquía; le manifestó una carta que dijo ser de dicho señor conde, ofreciéndole al mismo tiempo, si le acomodaba, la plaza de mayordomo y apoderado: que aceptó la plaza con el sueldo de 120 rs. diarios; y creyéndose ya desde aquel momento investido del carácter de apoderado, pasó á alquilar una casa cual creyó correspondia á un señor de tan alta clase como el señor conde: la amuebló lo mejor que supo, y tomó el número de criados que conceptuó necesarios, á los cuales dió diariamente una peseta y el pan, ínterin llegaba el señor conde y empezaban á ejercer sus respectivas funciones; mas habiendo sabido que el citado señor conde habia llegado á Madrid, y viendo que no se habia dirigido á él ni á su casa, fué á buscar al evanista que le habia propuesto la plaza de apoderado; pero ¡cuál fué su sorpresa cuando vió que el evanista habia desaparecido de la corte, y no se sabia su paradero! En vista de lo referido dijo, que no se creia obligado á pagar los salarios que se le reclamaban, pues bastante habia hecho con suminis-

trarles una peseta diaria y el pan, y que aun cuando ellos tuviesen derecho al salario convenido, era el señor conde quien debia pagarles, pues en su nombre los ajustó. El demandante insiste en que ellos no han ajustado nada con el señor conde, y si con el titulado mayordomo: el señor conde no ha otorgado ningun poder, ni conoce al cirujano ni al evanista. Al defensor del demandado le faltan espresiones para defender tan mala causa. Y el señor juez ¿á quién condenará? No debe ser dudosa la decision de tan fácil asunto.

Un caballero sevillano tenia un perro llamado Carlos.

los, que ciertamente era muy listo. Su amo que tenia mucha confianza en su prudencia y discrecion, le empleaba, no solo en hacerle traer provisiones de la plaza, sino que tambien le confiaba el dinero para pagar lo que llevaba. Carlos estuvo largo tiempo conduciéndose del modo mas irreprochable, llevando al carnicero el dinero, y un billete con lo que su amo pedía, y volviendo á casa con un pedazo de carne ó una polla &c. Continuaba llenando sus obligaciones con el mayor celo y á satisfaccion de las partes, sin fraude y sin conivencia, dando á entender que no solo sabia las obligaciones de un criado en comision, sino que tambien las ejecutaba. Pero ¡cuántos hombres en medio de una honrosa carrera han dado algun paso en falso! Esto sucedió á Carlos. Un dia que iba á desempeñar su tarea, provocado, segun se supone, por otro animal de su especie, puso en el suelo la cesta; pero mientras estaba en lo mejor de su batalla, un chico travieso metió la mano en la cesta y sacó de ella la moneda, marchándose despues sin aguardar á dar al vencedor la enhorabuena. Habiendo castigado severamente á Carlos á su averseario, sacudió las orejas, y enteramente ignorante de la pérdida que habia sufrido, cogió la cesta con los dientes, marchó hacia la plaza con doble velocidad que lo ordinario, y se presentó como siempre al carnicero. «Carlos ¿qué has hecho? aquí falta el dinero» dijo este, despues de haber cogido el billete y registrado la cesta. Por unos instantes Carlos escondió la cabeza confundido enteramente; mas muy pronto, como si de repente le hubiera ocurrido alguna idea, echó á correr fuera de la plaza. Con tal velocidad corria por medio de las calles, que dando en las piernas á un gallego, le tiró con el cántaro que llevaba, espurciendo la mayor confusion y aun susto en el sexo femenino; no paró sin embargo hasta llegar á un sitio donde estaban unos chicos jugando á las bochas.

Detúvose allí el perro algunos minutos hasta que vió una moneda semejante á la que le habian robado; entonces se arrojó sobre ella y desapareció con grande asombro de los circunstantes. Carlos llegó al momento al puesto donde vendia el carnicero; tomó la cesta ya llena, y lo que no es menos notable en esta historia, volvió á casa dando un gran rodeo, por cuyo medio evitó el pasar por la plaza donde jugaban los muchachos, de quienes tendria sus razones para recelarse.

FUEGO. Ayer á las siete de la noche, hubo fuego en casa del Sr. conde de Humanes, pero segun tenemos entendido, se logró apagar pronto, sin que causase grandes estragos.

ROBO. En la noche del dia 12 robó Bartolomé Navarro una capa en la Caba-vaja: el agresor está preso.

HERIDA.—En la misma noche del 12 y calle de la Caba Baja, fue herido á resulta de una riña Toribio Velasco, por uno que dijo llamarse Alfonso Trejo. Preso por la autoridad y conducido á la cárcel, declaró llamarse Martin Lopez, por cuya contradiccion parece sospechoso y se duda justamente de si aun será este su verdadero nombre.

MOVIMIENTOS DE LA POBLACION

Desde el dia 5 del corriente hasta el dia 12.

NACIMIENTOS.

- José Maria de la Concepcion, hijo de D. Matias Prieto y de doña Josefa Garcia Pertierra.
José Antonio de Padua Leocadio, hijo del teniente coronel de infanteria D. Francisco de Paula Fernandez Cano, capitán del primer regimiento de granaderos de la Guardia Real Provincial, y de doña Ramona Para.
Maria Josefa, hija de D. José Bringas y de doña Isidra Sagardui.
Maria de la Concepcion Casimira Anastasia, hija de D. Manuel Garcini y de doña Bernardina Rabey.
Carolina Cayetana, hija de D. Vicente Ocampo y de doña Ana Kens.
Cristina Dolores Bárbara Ramona, hija del teniente coronel don Ramon Montero y de doña Maria del Carmen Espino.

MATRIMONIOS.

D. Antonio Lopez con doña Bernarda Buenrostro.

DEFUNCIONES.

- D. Francisco Laguna, soltero, de 46 años.
D. Felipe Ortega, de 6 meses.
D. Pedro Frota, casado, de 44 años.
D. Juan Pedro Gueri, soltero.
D. Luis Esteller, soltero.
Doña Maria Salomé Acevedo, soltera, de 32 años.
Isidro Lata, que fue sofocado en el pozo de aguas inmundas de la casa n.º 25 de la calle de Fuencarral en la mañana del 10. Se dice que otro compañero que fue á salvarlo ha quedado en el pozo y no ha podido hallarsele.
D. Fernando del Rio, soltero, de 25 años, hijo de D. Diego, regidor del Excmo. ayuntamiento.

Table with columns: PARROQUIAS, MATRIMONIOS, Hombres, Mujeres, and sub-columns for Párroquias (Hombres, Adul., Viudas) and DEFUNCIONES (Hombres, Adul., Viudas). Rows list parishes like Santa Maria, San Martin, etc., with corresponding counts.

CLASES DEL PUEBLO.

DEFUNCIONES.

De un periódico francés sacamos el siguiente estado, tan digno de interés por las luminosas consecuencias que pueden deducirse en beneficio de la humanidad. Interesantísimo sería que la abundancia de noticias estadísticas nos proporcionase formar semejantes estados, y pudiésemos así aprovecharnos de sus ventajas, cuando están hechos con tanta exactitud.

ESTADÍSTICA.

De la población indigente de París.

El estudio de las alternativas de una población indigente como la que se nota en París, y el de los elementos que la componen es digno del mayor interés. En una gran ciudad los socorros no pueden prodigarse á ciegos, como quiera que llegarían á ser un medio de propagar la pereza y la disolución. Antes de socorrer, es preciso conocer si hay necesidad de socorros y buscar á aquellos que tienen mas derecho á obtenerlos por sus mayores y mas urgentes necesidades; á aquellos á quienes basta una asistencia momentánea; á los que por necesidad deben ser socorridos constantemente; y por último, á aquellos cuya edad ó enfermedad exigen que un hospicio les dé asilo para el resto de sus días. Para conocer estos estados es preciso saber los diferentes grados de miseria y los medios de aliviarlos; tarea que el legislador ha confiado á las juntas de beneficencia, compuestas de personas caritativas y encargadas de administrar los arbitrios para los pobres: funciones gratuitas, y aunque honrosas, de mucho trabajo, que dan á los que las ejercen un derecho incontestable á la estimación de sus conciudadanos.

Existen en París doce oficinas de beneficencia; una en cada cuartel: estas asisten á la población pobre con las arbitrios que se recojen, las mandas piadosas y otras dádivas voluntarias de personas caritativas. Las cantidades que se sacan de la ciudad de París forman la mayor parte de su dotación. Estos fondos se recaudan por medio de la administración de los hospicios que tambien tienen á su cargo el cuidado de las dichas oficinas. Esta juiciosa combinación ofrece la ventaja de poner bajo un mismo punto de vista todas las miserias, todas las asistencias y las manos que las reparten, de tal modo, que las necesidades son mas conocidas, mejor comparados y bien calculados los socorros.

Para hacer el reparto de todos los fondos entre las doce oficinas, se necesitaba una base equitativa: ninguna pudiera encontrarse tan perfecta como la que se ha adoptado para la población indigente. La administración de los hospicios manda hacer cada tres años un nuevo estado del domicilio de los pobres. Delante tenemos el que acaban de hacer, y del que creemos deber extractar los principales resultados. Nos parecen dignos de la atención de los estadistas, economistas, administradores, y de toda persona que se interese en el bienestar de las clases desgraciadas.

En 1791 se contaban en París 118,784 pobres; en el año 10, 111,226, y en el 12 solo habia 86,936. Mas ninguna de estas cantidades puede ser comparada á la población actual, pues antes comprendian en dicho número los niños de todas edades, y hoy día todo el que tiene mas de doce años no está inscrito en la lista de los pobres.

El primer término de comparación que ofrecen los documentos impresos, es el estado de la población reconocido en 1813, que hace ascender el número de los pobres á 102,806. Si este trabajo se hizo con el mayor esmero, debemos aplaudir una notable disminución en el número de pobres durante los últimos años, pues en los tres que han precedido al de 1835, resulta de estados cuya exactitud podemos afirmar, que en 1829 solo se contaban 62,705 pobres; en 1832, 68,986, y en 1835, 62,539. Estos resultados tan preciosos creemos poderlos atribuir al discernimiento de los administradores de los pobres para aliviar sus miserias, á la existencia de las cajas de ahorros, á la creación de salas de asilo, y á la medida de socorrer solamente á las clases mas desgraciadas y mas inferiores de la sociedad.

Esta tendencia en disminuir la pobreza es aun mucho mas palpable, si se tiene presente el aumento sucesivo de la población de esta gran ciudad, y si en lugar de comparar el número de individuos indigentes, se manifiesta el de las familias, por las que se hacen todas las reparticiones de socorros por las juntas de beneficencia.

Los estados dan los resultados siguientes:
 en 1829 existian..... 30,361 familias pobres.
 en 1832..... 31,723
 en 1835..... 28,969

Es inútil añadir que aquí solo se trata de las familias inscritas en los registros de las juntas de beneficencia.

Entre las 28,969 familias existentes en 1835, hay 19,862 que reciben socorros todo el año y 9,107 que los obtienen temporalmente.

Estas 28,969 familias se componen de 62,539 individuos, á saber:

- 14,499 hombres, ó 23 por 100 individuos.
- 25,748 mujeres, ó 41 por 100.
- 10,862 niños, ó 18 por 100.
- 11,430 niñas, ó 18 por 100.

Los hombres estan á razon de las mujeres de 100 á 177, y los niños á razon de las niñas de 100 á 105.

Entre los 28,969 cabezas de familias pobres se cuentan:
 11,380 casados ó..... 39 por 100.
 12,048 viudos ó viudas ó..... 42 por 100.
 4,155 celibatos ó..... 14 por 100.
 1,386 mujeres abandonadas ó 5 por 100.

8,945 ó 31 por 100 han nacido en París.
 4,764 ó 16 por 100 son forasteros, pero casados en París.
 15,260 ó 52 por 100 no estan nacidos ni casados en París.
 1,700 familias ó 17 por 100 solo tienen un niño mayor de doce años.

2,206 ó 8 por 100 tienen dos.
 3,974 ó 10 por 100 tienen tres.
 1,600 ó 6 por 100 tienen cuatro.
 20,329 no tienen niños mayores de doce años.

Entre dichas familias se cuentan:
 453 huérfanos de padre y madre, ó el 2 por 100, menores de 16 años.

13,755 individuos, ó 47 por 100 que llegan á 60 años ó mas.

3,507 ó el 12 por 100 de 60 á 64 años.
 7,841 ó el 28 por 100 de 65 á 74.
 2,304 ó el 8 por 100 de 75 á 79.

1,054 ó el 3 por 100 de 80 á 89.
 50 ó el 1 por 100 de 90 á 99.

No hay ningun cementerio.

Las principales profesiones de los gefes de familia son como siguen.

HOMBRES.	MUJERES.
Jornaleros..... 5,880.	Jornaleras..... 4,086.
Albañiles..... 1,745.	Sin oficio..... 3,729.
Porteros..... 1,433.	Costureras..... 2,175.
Sin oficio..... 1,338.	Revendedoras..... 1,351.
Mozos de carga..... 1,028.	Amas de casa..... 926.
Mercaderes y revendedores..... 811.	Porteras..... 799.
Zapateros..... 763.	Planchadoras..... 763.
Sastres..... 418.	Niñeras..... 229.
Aguadores..... 238.	Enfermeras..... 173.
Antiguos empleados y escritores..... 213.	Criadas..... 142.
Cocheros..... 197.	Traperas..... 141.
Traperos..... 158.	Aguadoras..... 39.
Remiendones..... 148.	
Criados..... 120.	

4,163 familias, ó el 15 por 100, pagan un alquiler anual de casa de menos de 50 francos.

pagan de 51 á 100		pagan de 101 á 200	
13,824 ó el 45 por 100	id.	de 201 á 300	id.
4,982 ó el 17 por 100	id.	de 301 á 400	id.
373 ó el 1 por 100	id.	de mas de 400	id.
34 ó el 1 por 1000	id.	de mas de 400 estan alojados gratuitamente por la caridad de los particulares.	id.
11 ó el 3 por 10,000	id.		id.
4,115 ó el 14 por 100	id.		id.

Este estado no seria completo sino hiciéramos conocer como se reparte la población indigente entre los doce cuarteles. Tambien los compararemos con la población general de París tal como aparece por el último estado oficial hecho por órden del gobierno en 1832.

Cuarteles.	Poblacion indigente en 1835.	Poblacion general en 1832.	Relacion de ambas poblaciones.
1.º.....	3599	66,793	1 indigente p. 18 36 habts.
2.º.....	2646	74,773	1 " 28 26
3.º.....	2392	49,833	1 " 20 83
4.º.....	3129	44,734	1 " 14 30
5.º.....	4699	67,756	1 " 14 42
6.º.....	6936	80,811	1 " 11 65
7.º.....	3936	59,415	1 " 15 09
8.º.....	9938	72,800	1 " 7 32
9.º.....	4924	42,561	1 " 8 64
10.....	5073	93,127	1 " 16 39
11.....	3896	50,227	1 " 12 89
12.....	11,357	77,456	1 " 6 32
	62,539	770,286	1 " 12 32

De esto resulta que en París se cuenta un indigente por cada doce habitantes y 32 centésimas. En los cuarteles en que el número de pobres es mas considerable relativamente á la población general son el 12.º, 8.º y 9.º Los que tienen menos son el 2.º, 3.º y 1.º En el 12.º hay proporcionalmente á la población cuatro veces mas pobres que en el 2.º

Veamos ahora qué número de familias pobres corresponden á cada barrio, empezando por los que cuentan mayor número de desgraciados.

12.º.....	5229 familias.	11.º.....	2020 familias.
8.º.....	3998	6.º.....	1859
6.º.....	3174	1.º.....	1649
10.º.....	2662	4.º.....	1531
9.º.....	2326	2.º.....	1291
5.º.....	2114	3.º.....	1116

Considerando la población indigente en familias, y de una manera absoluta, y en la abstracción hecha de la población general, se ve que los cuarteles que cuentan mas infelices á quienes deben socorrer son: el 12.º, que casi tiene tantas familias como el 1.º, 4.º, 2.º y 3.º reunidos, y el 8.º que tendrá otras tantas de las que cuentan los tres últimos. Para colmo de la desgracia, los cuarteles en que mas abunda la población indigente son precisamente donde los habitantes tienen menos comodidades para poder atender á tantos miserables.

En otro artículo daremos á conocer la naturaleza y la importancia de los diversos socorros consagrados alivio de la población indigente de París.

COSTUMBRES ESTRANJERAS.

Robos de cadáveres en Inglaterra.

Es extraordinario el respeto que tiene el pueblo inglés á los muertos. Esta preocupacion, aunque muy honrosa en sí, es muy perjudicial á los adelantos de la ciencia anatómica, por la gran dificultad de encontrar cadáveres para operar. A esta veneracion ha debido su origen el horror con que el pueblo mira á los anatomistas, y á la misma debe el suyo un crimen atroz, nuevo, de invencion científica y enteramente inglesa. Apenas los cadáveres humanos se han convertido en una mercancía de fácil despacho y buena venta, se han establecido obradores para proporcionar los pedidos. En vez de buscar en cementerios cadáveres viejos, débiles, maltratados por las enfermedades, los proporcionan al gusto del consumidor. Elegida la víctima, con todas las cualidades requeridas, y ahogada en términos que no disminuyese su valor, la ponian al despacho.

Hace pocos años que la Inglaterra se aterró con el descubrimiento de tales asesinos por especulacion, cuya industria tomó el nombre de uno de ellos, enriqueciendo el idioma con una nueva palabra, y con una variedad mas, la lista de los crímenes humanos.

La dificultad de encontrar los anatomistas cadáveres en que poder hacer sus estudios ha dado lugar á escenas que no han dejado de ser chistosas alguna vez. No creemos desprovista de interés la siguiente relacion, que da una idea de los peligros que aventuran en Inglaterra los cirujanos y anatómicos muy apasionados á su ciencia. Difícil es que lo lúgubre y burlesco se hayan jamás asociado de un modo mas extraño.

Dos años despues de mi salida de Cambridge entré de interno en uno de los hospitales de Londres. Entre los enfermos fue admitida una jóven de la clase del pueblo. Fue imposible salvarla; su enfermedad contradictoria y variable en sus sintomas dejó burlados los esfuerzos de los mas

hábiles profesores, y en vano se la sujetó á varios métodos. La enfermedad era un enigma para maestros y discípulos. El primer médico sostenia que era una afección latente del corazón; se hacian disertaciones, se consultaba á Boherave y Corvisart, se llamaba á los doctores de mas instruccion, y sin embargo el mal se agravaba diariamente.

Sabedores sus parientes de que se desesperaba de su vida, sospecharon que los facultativos á su muerte intentarían reconocerla. Para evitar este atentado, sus dos hermanas exigieron la traslación de la enferma á la casa paterna, fuese el que se quisiera su estado, siendo vanas cuantas observaciones se hacian para disuadirles. El uno de ellos llegó á incomodarse, y volviéndose contra los que pintaban muy peligrosa la situación de su hermana, y que iban á apresurar su fin con removerla, prorumpió en los mayores denuestos tratando á los médicos de asesinos execrables, y al hospital de carnicería humana.

Apenas salió el paciente del hospital, que entregó su alma al criador. El primer médico, al saber su salida de las salas, manifestó que gustoso daría 5000 rs. por saber si su juicio habia sido erróneo. Oída la proposicion por los estudiantes, formaron su complot y juraron desenterrar el cadáver de la jóven, y satisfacer los deseos de su gefe y maestro.

Formado el plan, tres días despues de haber sido enterada á cinco leguas de Londres, partimos en un coche provisto de las erramientas necesarias, acompañándonos un pobre irlandés para que hiciese de desenterrador con los útiles del caso. Bob, este era su nombre, á fuer de buen irlandés, era supersticioso, y estuvo á punto de abandonarnos; pero los tragos repetidos de aguardiente le hicieron cobrar valor, siendo el mas audaz de la comparsa, burlándose de los esqueletos, y mirando como una niñería el sacrilegio que iba á cometer.

Eran las nueve cuando echamos á andar: el tiempo habia sido muy vario durante toda la tarde: de vez en cuando la luna dejaba ver su brillantez, el viento acompañaba á lluvia menuda, y los repetidos relámpagos ofuscaban nuestra vista. No era solo el amor á la ciencia que nos estimulaba á la empresa. Habíamos ofrecido examinar la difunta á despecho de las amenazas de sus parientes: la palabra estaba dada, y era preciso cumplirla. La empresa era singular, atrevida y fúnebre, y podia muy bien suceder no quedásemos en disposicion de repetirla.

A pesar de la audacia que en nuestro irlandés habia despertado el aguardiente, al llegar al punto del camino donde debíamos apearnos, y desde el cual á duras penas se descubria el lóbrego y solitario cementerio donde descansaba la jóven, su alma fanática volvió á llenarse de terror, y creimos vernos en lance tan crítico abandonados por él, y á decir verdad, cada cual de nosotros no dejaba de advertir en su interior una dosis mas que suficiente de pavor. Un silencio profundo reinaba en todos nosotros, y apenas nos acompañó el aliento para decir al cochero que tomase una calle estrecha que conducía á la iglesia, cuyo pequeño campanario se nos representaba como un centinela que vigilaba la mansion de la paz y del olvido. El reloj anunciaba las 12 de la noche.

Bajamos, y dirigiéndonos á Bob le dijimos que era preciso apearse.

—¡Apearme...! ¡Yá...! Ya os entiendo...
 —Vamos, á prisá.
 —Mucho frio hace... la noche está muy desagradable... helado estoy... no puedo moverme.

—¡Holgazanote! ¿tienes miedo? Vamos, baja y marcha delante de nosotros.

—No es nada de eso, sino que reputo por muy cruel el ir á perturbar el sueño á esa pobre criatura.

—Vamos... echa un trago; Bob, qué tal ¿sientes mas ánimos?

—No... No me determino.

Su negativa acabó de desanimarnos, y en poco estuvo que no tomamos la vuelta, abandonando la empresa. Cada cual se entregaba á las ideas de su imaginacion. El uno callaba, el otro silbaba, y no faltaba quien describiera lo lúgubre de un cementerio particularmente á media noche: yo traté de reanimarlos, y les dije:

«Vamos, señores... la sepultura no debé estar muy honda, y en media hora nuestra comision estará concluida.

Esta resolucion animó á mis compañeros; y habiendo amenazado á Bob de quitarle la vida si no nos seguia, se puso en marcha, no sin dar á cada paso muestras del terror de que se hallaba poseído. Llegamos al cementerio, escalamos sus murallas, y en pocos minutos nos encontramos al pie de la sepultura, cuyo depósito habíamos jurado desenterrar. La oscuridad se aumentaba por momentos, y la lluvia caía á torrentes. Nuestra posicion era en verdad desagradable, é influía en nuestro humor, que era maldito. Añádase á esto que la hondura de la sepultura era mayor de lo que habíamos creído. Trabajábamos todos activamente maldeciendo nuestra empresa, cuando oímos no lejos del sitio donde estábamos un ruido que nos heló la sangre: las herramientas cayeron de nuestras manos, y aquel continuaba, semejante al paso de una persona que á nosotros se acercaba. Un relámpago precursor de un estrepitoso trueno nos volvió la calma, pues á su resplandor vimos que el objeto que nos causó la alarma era un caballo que sin duda habian encerrado en el cementerio para que paciese á sus anchuras. Solo Dios sabe los denuestos que Bob descargó contra el pobre animal, vengándose del miedo que le habia hecho pasar. Un poco recobrados del susto volvimos á la obra, y en menos de media hora descubrimos el ataúd: se prepararon las cuerdas, y todo estaba listo para desenterrarle.

Nueva alarma. Vemos venir hácia nosotros dos hombres, y sentimos claramente su voz: espantados nos echamos en tierra, y en esta postura nos conservamos por cinco ó seis minutos. Restablécese la calma, y volvimos al trabajo. Apenas habíamos comenzado á extraer de la fosa el ataúd, cuando Ernesto, poniendo sobre mi espalda su trémula mano, exclamó:

—Ah! míralos! míralos!

—«Hemos sido descubiertos, le contesté.

—Van á asesinarnos... Dame una de tus pistolas para defenderme.

Bob al oír estas palabras se quedó inmóvil.

La luna, quedando en claro á razon, nos descubrió otros dos bultos que se adelantaban en direccion opuesta.

«Estamos cercados,» exclaman dos de nuestros camaradas.

Una robusta voz se dejó en esto oír pronunciando estas palabras.

«¿Dónde están? estoy seguro de haberlos visto. Oh! sí, míralos! míralos!»

No bien cerró sus labios, cuando todos echamos á correr; encomendando cada cual su salvación á la ligereza de sus pies, tropezando y cayendo á cada paso, por las desigualdades que ofrecía el terreno. Oí un tiro, y creí ser seguido de cerca por uno de los hermanos de la difunta. Azorado, me hallé detenido en mi carrera por un monumento colosal contra el cual di un fuerte portazo, y el dolor que me produjo me imposibilitó la huida. A duras penas, y como mejor pude me guarecí encogido, creyéndome á salvo de las pesquisas de nuestros perseguidores. Abrumado por mil confusas ideas, estaba yo meditando sobre la crítica situación que nos cabía, maravillado del silencio y tranquilidad que por todas partes reinaba, cuando oí una voz que se explicaba en estos términos:

«¡Dulce Jesús mío! un asesinato, sí: me han muerto.» Al punto conocí que era Bob el que de esta suerte se lamentaba, pero ignoraba qué dirección tomar para encontrarle; y continué en estos términos:

«¿Miserable! ¿Cuáles eran tus intenciones? ¿Qué ibas á hacer? ¿Mercedes por ventura que el señor te mire con ojos de piedad? ¿No estabas satisfecho con los crímenes que cometes con los vivos, y venias á robar los cadáveres? Sí, Dios te dará el condigno castigo, y cuando mueras serás tratado de la misma manera, ¡infame!» Estas palabras eran acompañadas del ruido que causaban en las aguas sus movimientos, lo cual me hizo creer que estaba metido en una zanja llena de agua, y que el miedo la hacia delirar.

«Bob, Bob, respóndeme: ¿qué tienes?»

«¡Ay de mí, estoy muerto, me han asesinado y me estoy ahogando!»

«Le interrumpí llamándole de nuevo, y en esta ocasión fui en verdad mas feliz, pues que habiendo conocido mi voz, exclamó:

«¡Ah! Amo mío, ¿sois vos? ¿es cierto que sois mi amo? ¿vivís por milagro? ¿qué se han hecho vuestros camaradas? ¿están ya en la cárcel?»

«Pero Bob, ¿dónde estás? ¿vamos hombre!...»

«Nada... aquí... aquí tomando un baño.»

Cerca de nosotros se oía el ruido que hacían dos hombres, que al parecer estaban luchando, y entre oí la voz de Ernesto que pedía auxilio.

El ruido se aumentaba, y á tientas procuraba irme acercando; pasé por junto á Bob que se agarró á uno de mis pies, ayudándole á salir del baño, y juntos nos dirigimos hácia donde sentí las voces. La luna en una de sus apariciones nos descubrió dos hombres que estaban batiéndose cuerpo á cuerpo, cayendo y levantándose, y siendo cada cual alternativamente ya vencedor, y ya vencido. Mi admiración llegó á su punto cuando pude reconocer que el agresor era nuestro cochero, el cual, viendo nuestra tardanza, habia venido á buscarnos, y fue quien causó nuestra alarma: habiéndonos visto correr, hizo otro tanto, y tomando á Ernesto por un ladrón que queria asesinarle, trabó con él la contienda que acabábamos de presenciar.

Reconocido nuestro error, y recobrados del susto, volvimos á buscar el cadáver, y no sin gran trabajo pudimos salvar las tapias del cementerio: cuando llegamos al coche le encontramos volcado; pues los caballos, abandonados por su director, tomaron el partido de entretejer la vigilia con el pasto que á derecha ó izquierda del camino ofrecía el vecino campo: uno de los caballos habia caído en una zanja, de la cual le sacamos con gran trabajo. Levantamos el coche, empleando en todas estas operaciones bastante tiempo, en términos que, cuando llegamos á los arrabales de Londres, iba ya á amanecer. El acompañamiento iba triste y macilento, y solo Bob roncaba á pierna suelta al lado del saco fúnebre, formando todos un conjunto bastante melancólico, jurando yo no volver á hallarme en lances de aquella especie.

EXTRÁCTO DE LA MEMORIA

de D. Juan Crisóstomo Esquivel sobre el cultivo del tabaco, premiada en junta pública por la sociedad económica de Sevilla.

SEGUNDO ARTÍCULO.

Necesidad por ahora del estanco del tabaco, modificado de la manera que se expresa.

Cuantas buenas razones se han espuesto en favor de la riqueza pública, como consecuencia de la libertad del cultivo y comercio del tabaco, pierden su fuerza en la necesidad de los recursos que el estado recibe por medio de su estanco, y que con gran dificultad obtendría de otra manera sin gravar inconsiderablemente las demas industrias, que necesitan de no menor protección, y que con tan pesada carga llegarían tal vez á arruinarse. Esta cuestión se ha hecho sobre manera delicada, y en mi juicio tan errados caminan los que en el día protegen el libre comercio del tabaco, como los que insisten en el rigoroso estanco: en ambos extremos se encuentran gravísimas dificultades, de manera, que solo un medio conciliador puede hacernos participantes de los beneficios del cultivo sin incurrir en sus inconvenientes.

Así como el cultivo, el estanco del tabaco tiene también sus defensores con razones fundadas asimismo en la conveniencia de los pueblos. A pesar de que el gobierno, en competencia con el contrabando, mantiene los precios del tabaco sin traspasar ciertos límites, el género estancado recibe siempre una subida sobre el precio natural que proporciona las principales ganancias, y que aplicadas á los gastos del estado constituye un impuesto que pagan los consumidores.

Esta contribucion tiene á su favor la antigüedad, su carácter indirecto, y sobre todo que recae sobre un objeto de lujo, porque aunque el hábito del tabaco forme cierta necesidad estimulando fuertemente los órganos que afecta, ni se refiere aquella á conservar la vida, ni á mantener aquel carácter decente que corresponde á cada uno según la clase ó condicion que tiene en la sociedad, y sobre estos objetos deben recaer principalmente los grandes impuestos, según la opinion de los mejores economistas.

Tiene además esta contribucion la ventaja de satisfacerse en partes sucesivas y pequeñas, que la hace casi insensible; se paga en la cantidad que cada uno quiere y cuando quiere; pues fuera de la libertad que cada cual tiene de consumir ó no el género, se hace en mayor ó menor cantidad, y según las clases de tabaco de mejor ó peor calidad ac-

modado á las facultades de cada uno; de manera, que dado el hábito de fumar, los pobres y los ricos todos contribuyen en cierta proporción á sus respectivos haberes; circunstancias todas que concurren á que esta renta produzca una suma tan considerable, que de ningún modo se puede al presente suplir con ninguna otra, como ya manifestó la experiencia en las dos épocas de libertad que rigió la Constitución de Cadiz.

Pero si es fuerza convenir en la necesidad de que por ahora se conserve el estanco en España, no debe pensarse lo mismo en cuanto á su administracion actual, á la que es preferible el método del arrendamiento; modificación por otra parte esencial para el establecimiento del cultivo. La primera forma que se dió á la renta á su fundacion en 1636 fue la del arrendamiento: el tabaco se vendía á 3 rs. la libra, y no habia fábricas nacionales. El establecimiento de la de Sevilla en 1670, y la obligacion que se impuso á los arrendadores de comprar los tabacos en ella para proveer al consumo, determinaron despues á que el gobierno tomase algunas providencias para establecer la administracion por cuenta del estado, no porque este método pareciese mejor, sino porque no habia medio de que los arrendadores se proveyesen en la fábrica de todo el género que necesitaban: esto se verificó en 1731, y posteriormente se ha mejorado y perfeccionado esta renta hasta el estado en que hoy se encuentran.

Mas suponiendo que el arreglo existente sea el mas acertado en beneficio de la renta, los oficios de fabricante y de comerciante que ejerce el gobierno, son un mal para la nacion, contrarios á los mejores principios de economia pública, á lo que nos aconseja la razon y la práctica nos enseña. El principal daño consiste en la multitud de empleados que exigen todas las empresas que se mantienen por el gobierno: la profusion con que se manejan; el tono de consideracion y dignidad de los principales gefes de los establecimientos: los gastos de los demas subalternos y agentes, que ya se mantengan de buenas dotaciones, ó haciendo las cuentas á su provecho, se invierten en todo gran parte de las cantidades que paga la nacion, y debian servir para sus indispensables urgencias.

Una idea de lo que son en el día estos gastos, y de las economías que prometen dirigidos por particulares, nos subministra el estado de los consumos, valores, gastos y líquidos de la renta en el año de 1819, casi igual á los del último pasado, según manifestacion del Excmo. Sr. secretario del despacho de Hacienda en el Estamento de señores procuradores. En dicho año ascendió el total de gastos, incluyendo la compra de tabacos, á la enorme cantidad de cincuenta y un millones, seiscientos sesenta y seis mil veinte y cinco rs. catorce mrs.; casi igual á la del valor líquido de la renta que quedó reducida á sesenta millones, noventa y tres mil ochocientos cuarenta y seis rs. veinte y cuatro mrs.

Es consiguiente juzgar que los mismos gastos costarian la mitad, ó poco mas, á empresarios particulares: que en el caso de arrendarse la renta por los mismos sesenta millones líquidos, de que no es probable suba en adelante, porque no es fácil conocer un medio de reprimir el contrabando, debe esperar la nacion una baja en los precios del género que disminuya sus sacrificios; y aunque la mayor parte de las economías queden en utilidad de los arrendadores, es mejor que así suceda, que no su inversion en sueldo de oficinas, donde quedan perdidas para siempre, en lugar de que pasando á manos de particulares laboriosos, formarán capitales productivos en beneficio de la riqueza pública. La nacion, bajo este último respecto, gana lo que no puede calcularse; los consumidores obtendrán el género mas barato y de mejor calidad, y el gobierno nada pierde, supuesto que cuenta con la misma cantidad de renta.

Pero la necesidad del arrendamiento, relativamente al cultivo de tabaco, se deduce de la mayor libertad que experimentarán los labradores en sus contratos con otros particulares, que con el gobierno. Por mas confianza que se procure inspirarles, por mas exactitud que con ellos se observe, ¿cómo no han de temer de la superioridad de la otra parte contratante? ¿cómo no han de recelar que se cometan por los comisionados y agentes del gobierno muchas injusticias? Y en este caso, ¿qué tribunal les servirá de desagravio? Sufrirían las mismas arbitrariedades, vejaciones y excesos que se cometian en la Habana con aquellos cosecheros, antes de la libertad del tráfico, y cuya ignominiosa pintura nos conserva el Real decreto de 23 de junio de 1817.

Ni son de temer por parte de los arrendadores las mismas demasías, porque el tribunal que al intento se señala, sabrá reprimir los excesos; tribunal, que lejos de interesado, se mostrará imparcial y conservador de los respectivos derechos: será un verdadero tribunal de proteccion, cual conviene á una industria naciente, que sus particulares circunstancias pide en su ejercicio algunas precauciones, sin que lleguen á oprimirla, lo que no debe esperarse por otro medio que el del arrendamiento de la renta, la confianza en el gobierno, y la buena administracion de justicia.

Muchos desearían que en lugar del estanco, modificado de esta manera, se concediese la libertad del cultivo, y el libre comercio del género extranjero, pagando los derechos de introduccion; pero fuera de que, como ya se ha demostrado, resultaría un déficit en las rentas públicas, á que el gobierno no pudiera ocurrir sin gravar inconsiderablemente las demas industrias, tampoco esta libertad favoreceria al cultivo que se apetece. La prohibicion del libre comercio es indispensable, si ha de radicarse y extenderse dentro del reino esta nueva industria, que necesitanda al principio de anticipaciones, ocasionando gastos en ensayos, y siendo imperfecta la labor ó el trabajo, sus productos no pudieran competir en los precios con los extranjeros que llevarían la preferencia, y concluiría sin remedio. Este resultado lo hemos ya visto en las dos épocas mencionadas: millares de personas se dedicaron al tráfico del tabaco extranjero con mas ó menos ganancia, y entretanto fue muy raro el que se aplicó á la produccion del mismo género dentro del reino.

Ofrece por último otra ventaja el arrendamiento de la renta. Los mismos arrendadores serán los primeros empresarios del cultivo: su propio interés los llamará á promover una industria, cuyas utilidades han de esperimentar primero, ya ahorrando la compra del fruto, ya proveyéndose de mejor calidad, ó á menor precio, y siempre con menos riesgo que recibéndolo del extranjero: las ganancias de la renta se dirigirán naturalmente á formar estos nuevos capitales, que en el día se consumen estérilmente en los gastos de oficinas, y en sueldos de los empleados.

FONDOS PÚBLICOS

COTIZACION DE LA BOLSA DE MADRID DEL 14. TITULOS DEL 4 POR 100. 236000 rs. á 44 3/4 p/o 60 ds. fecha ó vol. d. comp. al contado. 124000 43 3/4 60 ds. fecha id. id. 1 1/2 p. 300000 46 1/4 50 id. id. id. id. 1 3/8 p. 50000 45 3/4

TITULOS DEL 5 POR 100. 200000 rs. á 53 1/2 p/o 60 ds. fecha ó vol. d. comp. 600000 53 1/2 60 id. id. id. id.

VALES NO CONSOLIDADOS. 20000 ps. á 26 1/2 p/o 6 enero ó vol. d. comp. 7/8 p. 40000 25 1/4 60 ds. fecha id. id. id. 17500 27 60 id. id. id. id. 1/4 p. 77500

DEUDA NEGOCIABLE DEL 5 POR 100 Á PAPEL. 1000000 rs. á 25 1/4 p/o 60 d. f. v. d. c. DEUDA SIN INTERÉS. 1000000 rs. á 15 p/o 60 ds. fecha ó vol. d. comp. cert. 1/2 p. 500000 13 3/4 25 enero id. id. id. id. 1500000 15 60 id. id. id. id. 1/2 p. 500000 14 1/4 16 enero id. id. id. id. 5/8 p. 1000000 13 7/8 60 ds. fecha id. id. id. id. 1000000 13 3/8 1 enero id. id. id. id. 450000 14 60 ds. fecha id. id. id. id. 504000 13 3/4 60 id. id. id. id. 504000 13 1/4 al contado id. id. id. id. 500000 14 1/4 16 enero id. id. id. id. 1/2 p. 1000000 13 5/8 20 ds. fecha id. id. id. id. 1/2 p.

CAMBIOS. Londres 38 papel. París 16 lib. y 4 s. papel. Alicante 1 b. Barcelona 1 1/4 b. Bilbao 1/4 d. Cádiz 1/8 d. Coruña 3/8 d. Granada 1/4 d. papah. Málaga 1/4 b. Santander 1 1/2 b. Santiago 3/4 á 1 d. Sevilla 3/4 d. Valencia 1 1/2 b. Zaragoza 1/2 d. Descuento de letras 5 p. o/o al año.

NOTICIAS MARITIMAS. LLEGADAS Á PUERTOS ESPAÑOLES.

- MÁLAGA. Dic. 7 Bergantin español Ricardo, c. Cascaño, de Terranova, en 31 dias, con bacalao. Bergantin sardo Elogello, c. Rossi, de Génova, en 13 dias, con mercancías. Bergantin goleta americano Colombia, c. Wood, de Gibraltar, en 1 dia, en lastre. CÁDIZ. 4 Mistico español Precioso Gaditano, c. Juan José Camoyan, de la Habana y Huelva, en 49 dias del primero, y 1 del segundo, con azúcar, caoba, cedro, palo Guayacan, tabaco y otros efectos. 5 Fragata española Carlota, c. Buenaventura Rimbau, de la Habana, en 38 dias, con azúcar, tabaco, caoba y otros efectos. 6 Fragata americana Minerva, c. Thomas Jones, de arribado. Bergantin sueco San Bartolomé, c. Jorge Molfen, de Norfolk, en 42 dias, con duelas. Corbeta española Asia, (a) Ica, c. el alferéz de fragata D. José Villalba, de la Habana, en 61 dias, con 3,000 pl., azúcar, madera y hierro. 5 Polacra goleta española Paloma, c. Juan Vidal, de Puerto Rico, en 42 dias, con azúcar, algodón, cueros y cacao. 6 Fragata rusa Finland, c. J. T. Hallen, de Abo y El-seneur, en 44 dias, con madera. 7 Bergantin español Guadalupe, de la Habana.

SINIESTROS DE MAR. AMEERES 24 de noviembre.—Por carta recibida aqui se sabe que el buque frances Les Deux-freres, c. Trappar, procedente de Buenos Aires con un cargamento de cueros al pelo para este puerto, se ha encallado en el Escacda, y tenia siete pies de agua en la bodega. BURNOS 2 de diciembre.—Se aguarda la llegada á esta de la fragata francesa Le Huron, c. Bernard, que al parecer ha estado detenida tambien en el puerto de Cartagena, pues ha llegado á Havre la libranza del capitán por 2800 pl., su fecha 17 de octubre último, por la avería gruesa, habiendo sido el primer empréstito por unos 1000 pl. La goleta les Deux-freres, c. Lasserre, ha barado en la bahía de Audierne el 25 del pasado, el capitán ha sido llevado por un golpe de mar, sin emqargo, se espera salvar el cargamento y aparejo del buque.

MERCADOS DEL REINO.

Precios del 1.º al 8 del corriente. CIUDAD-REAL.—Temporal frío.—Granos y semillas: Trigo 36 rs. fanega.—Centeno 22.—Cebada 14.—Mijo 26.—Judías 60.—Garbanzos 55.—Arroz 24 rs. arroba.—Patatas 3.—Caldos: Aceite para comer 60 rs. arroba.—Para fábricas 30.—Vino 18.—Aguardiente 40.—Carnes: Vaca 8 cuartos libra.—Carnero 10.—Tocino 5 rs.—Jornales 4. ALMAGRO.—Trigo 34 rs. fanega.—Centeno 22.—Cebada 14.—Panizo 26.—Judías 60.—Garbanzos 55.—Arroz 24 rs. arr.—Patatas 3.—Aceite para comer 58.—Para fábricas 29.—Vino comun 16.—Aguardiente 36.—Vaca 8 cuartos libra.—Carnero 10.—Tocino 5 rs.—CÓRDOBA.—Trigo 50 rs. fanega.—Cebada 22.—Garbanzos 74.—Arroz 26 rs. arroba.—Aceite para comer 54.—Vaca 2 rs. 26 mrs. lib. Tocino 5 rs. Jornales 4. LUCENA.—Trigo 59 rs. fanega.—Cebada 24.—Escacda 18.—Maíz 40.—Judías 70.—Habas 45.—Guisantes 32.—Garbanzos 80.—Arroz 24 rs. arroba.—Patatas 5.—Aceite para comer 50.—Para fábricas 32.—Vino comun 8.—Generoso 12.—Aguardiente 34.—Vaca 2 rs. 22 mrs. libra.—Carnero 2 rs.—Tocino 5.—Jornales 4.—Importe de lo vendido para fuera de la provincia 850. PRUEGO.—Trigo 58 rs. fanega.—Cebada 24.—Escacda 18.—Maíz 38.—Judías 60.—Habas 38.—Guisantes 38.—Garbanzos 50.—Arroz 21 rs. arroba.—Patatas 3.—Aceite para comer 54.—Para fábricas 27.—Vino comun 8.—Aguardiente 30.—Vaca 2 rs. 12 mrs. libra.—Carnero 2 rs. 12 mrs.—Tocino 5 rs.—Jornales 3.—Importe de lo vendido para fuera de la provincia 1400.

PRECIO DE LOS GRANOS EN EL MERCADO DE MADRID EL DIA 14. Trigo de 32 á 38 1/2 reales fanega. Cebada de 18 á 20. Algarroba de 22 á 23 1/2. Aceite dentro á 73 rs. arroba viejo. Trigo para fuera se han cargado 297 fanegas á 29 rs. de los almacenes de esta corte.